



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVIII - N° 1216

Bogotá, D. C., miércoles, 11 de diciembre de 2019

EDICIÓN DE 28 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 011 DE 2019

(octubre 30)

Legislatura 2019-2020

Hora: 11:11 a. m.

Presidente: honorable Representante *Rubén Darío Molano Piñeros*

Vicepresidenta: honorable Representante *Karen Violette Cure Corcione*

Secretario: *Jair José Ebratt Díaz*

En Bogotá, D. C., a los once (11) días del mes de octubre del año dos mil diecinueve (2019), siendo las once y once de la mañana (11:11 a. m.), se reunieron los Miembros de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria, presidida inicialmente por el honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy buenos días, compañeros vamos a dar inicio a la Sesión del día de hoy, señor Secretario, sírvase llamar a lista y verificar el quórum.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Sí señor Presidente, con los muy buenos días para todos, con mucho gusto hacemos llamado a lista, dejando constancia que son las 11:11 a. m.

Honorables Representantes:

Arango Cárdenas Óscar Camilo	
Ballesteros Archila Edwin Gilberto	Presente
Caicedo Sastoque José Edilberto	
Chica Correa Félix Alejandro	Presente

Cure Corcione Karen Violette	
Del Río Cabarcas Alonso José	Presente
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro	
Enríquez Rosero Teresa de Jesús	
Espinal Ramírez Juan Fernando	Presente
Fernández Núñez Ciro	Presente
Ferro Lozano Ricardo Alfonso	Presente
Gaitán Pulido Ángel María	Presente
Grisales Londoño Luciano	
Lozano de la Ossa Franklin del Cristo	
Molano Piñeros Rubén Darío	Presente
Ortiz Núñez Héctor Ángel	Presente
Ortiz Zorro César Augusto	Presente
Pachón Achury César Augusto	
Perdomo Andrade Flora	Presente
Pisso Mazabuel Crisanto	

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Representantes:

Arango Cárdenas Óscar Camilo
Caicedo Sastoque José Edilberto
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro
Enríquez Rosero Teresa de Jesús
Grisales Londoño Luciano
Pachón Achury César Augusto
Pisso Mazabuel Crisanto.

Con excusa dejaron de asistir los honorables Representantes:

Cure Corcione Karen Violette
Lozano de la Ossa Franklin del Cristo.

Le informo, señor Presidente, que al llamar a lista han contestado 11 honorables Representantes, en consecuencia, se registra Quórum Decisorio.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, señor Secretario, sírvase por favor entonces leer el Orden del Día.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Con mucho gusto.

Rama Legislativa del Poder Público, Cámara de Representantes, Comisión Quinta Constitucional Permanente, Legislatura 2019-2020 - Primer Periodo.

Lugar: Salón de Sesiones Jorge Eliécer Gaitán.

Orden del Día para la Sesión de hoy miércoles 30 de octubre de 2019.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación de las Actas de Sesión: número 007, 008 y 010, del 17 de septiembre, 24 de septiembre y 15 de octubre de 2019, respectivamente

III

Anuncio de proyectos de acuerdo con el artículo 8° del Acto Legislativo 1 del 2003

IV

Estudio para primer debate de los siguientes proyectos de ley

1. **Proyecto de ley número 013 de 2019 Cámara, por medio de la cual se adoptan medidas para fomentar la conciencia ambiental y mitigar el cambio climático.**

Autores: los honorables Representantes: *David Ernesto Pulido Novoa, Carlos Alberto Cuenca Chaux, Óscar Camilo Arango, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Luis Alberto Albán Urbano* y los honorables Senadores: *Maritza Martínez Aristizábal, Germán Varón Cotrino, Soledad Tamayo, Horacio José Serpa Moncada* y otras firmas.

Ponentes: los honorables Representantes *César Augusto Ortiz Zorro* y *Luciano Grisales Londoño*.

Publicación del proyecto de ley, en la *Gaceta del Congreso* número 657 del 2019.

Y la Ponencia para Primer Debate en la *Gaceta del Congreso* número 983 del 2019.

2. **Proyecto de ley número 130 de 2019 Cámara, por la cual se establecen las condiciones de disposición final segura de los aceites lubricantes usados y de los aceites industriales usados en el territorio nacional y se prohíbe la combustión de los mismos o su reutilización parcial o total sin tratamiento de transformación.**

Autores: honorable Representante *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán* y el honorable Senador *Juan Diego Gómez Jiménez*.

Ponente: el honorable Representante *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán*.

El proyecto de ley está publicado en la *Gaceta del Congreso* número 741 de 2019.

Y la Ponencia para Primer Debate en la *Gaceta del Congreso* número 1015 de 2019.

3. **Proyecto de ley número 031 de 2019 Cámara, por medio de la cual se dictan disposiciones en materia de infraestructura verde, sostenible y resiliente.**

Autor: *Edwing Díaz Plata*.

Ponente: el honorable Representante *César Augusto Ortiz Zorro*.

El proyecto de ley está publicado en la *Gaceta del Congreso* número 666 de 2019.

Y la Ponencia para Primer Debate en la *Gaceta del Congreso* número 1015 de 2019.

Estos proyectos fueron anunciados en la Sesión del día 15 de octubre, según Acta número 010, dando cumplimiento a lo acordado en el artículo 8° del Acto Legislativo 1 de 2003.

V

Negocios Sustanciados por la Presidencia

VI

Lo que propongan los honorables Representantes

Señor Presidente, con respecto al Orden del Día tengo las siguientes proposiciones:

Un poco de silencio por favor, pedimos silencio en la sala por favor, las proposiciones van en el siguiente sentido, señor Presidente, honorable Representante y es aplazar la discusión de los proyectos de ley, de esta manera, dice:

Por favor solicitamos un poco de silencio a las personas que nos acompañan en la sala, de lo contrario nos veremos obligados a desalojar el recinto.

Proposición

Solicito, señor Presidente, el aplazamiento de la discusión en primer debate al Proyecto de ley número 130 del 2019 Cámara, *por la cual se establecen las condiciones de disposición final segura de los aceites lubricantes usados y de los aceites industriales usados en el territorio nacional y se prohíbe la combustión de los mismos o su reutilización parcial o total sin tratamiento de transformación.*

La firma el Representante *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán*.

De la misma manera, el Representante *César Augusto Ortiz Zorro*, que es el otro Ponente de los otros dos proyectos de ley, dice:

En mi calidad de Ponente al Proyecto de ley número 031 de 2019 Cámara, *por medio de la cual se dictan*

disposiciones en materia de infraestructura verde y sostenible y resiliente, solicito respetuosamente a la Mesa Directiva, se conceda el aplazamiento en Primer Debate del proyecto de ley en mención, toda vez que se está a la espera del concepto de las Autoridades y carteras correspondientes, con el fin de unificar criterios, fortalecer el articulado y mejorar la propuesta presentada.

Firma: *César Augusto Ortiz Zorro*.

El honorable Representante, me había hablado de los dos proyectos de ley, pero aquí solamente menciona uno, entonces quiero saber si...

Honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro:

Está en la otra constancia, Secretario.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

El doctor Luciano también ha propuesto en compañía con el doctor César Augusto Ortiz Zorro, que se aplaze también la discusión del Proyecto de ley número 013, que está en el Orden del Día y que tiene que ver, *por medio de la cual se adoptan medidas para fomentar la conciencia ambiental y mitigar el cambio climático*.

Señor Presidente, con estas proposiciones que acabo de leer y sería someter el Orden del Día con estas Proposiciones y en consecuencia, solamente quedaría en el Orden del Día la aprobación de las Actas de Sesión.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, en consideración el Orden.

El Representante César.

Honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro:

Quería hablar al respecto Presidente, simplemente estos son dos proyectos muy loables que son enfocados a mitigar el cambio climático, pero precisamente por solicitud de los mismos Ministerios, ya se programaron unas Mesas de Trabajo, para poder que este proyecto sea un proyecto que no se quede aquí en este debate en la Comisión Quinta y que pueda surgir con todo el trámite correspondiente.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, en consideración el Orden del Día con las solicitudes de aplazamiento presentadas, ¿aprueba la Comisión el Orden del Día?

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Sí señor Presidente, está aprobado el Orden del Día, con las proposiciones leídas.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Siguiente punto del Orden del Día.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Es correcto, damos continuidad al siguiente punto del Orden del Día, que es el segundo.

Aprobación de las Actas de Sesión: número 007 de septiembre 17 de 2019, la 008 de septiembre 24 de 2019 y la 010 de octubre 15 de 2019.

Dejando constancia, señor Presidente y honorable Representante, que para el Acta número 007 de septiembre 17 y la 010 de octubre 15 de 2019, el Representante Nicolás Albeiro Echeverry se abstiene de votarla, porque no asistió a esa Sesión, dejando constancia que fue con excusa formalmente, excusa médica.

Y el Representante Ricardo Alfonso Ferro se abstiene de votar el Acta número 007 del 17 de septiembre del 2019, en razón a que no participó de manera justificada de la misma.

Leída esa constancia, señor Presidente, para que ponga en consideración las actas.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

En consideración la solicitud de aprobación de las Actas leídas por Secretaría, ¿aprueba la Comisión las actas?

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Han sido aprobadas las actas, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Anuncio de proyectos de ley para la próxima Sesión, donde se programe el estudio en primer debate del proyecto de ley.

1. **Proyecto de ley número 013 de 2019 Cámara**, *por medio de la cual se adoptan medidas para fomentar la conciencia ambiental y mitigar el cambio climático*.
2. **Y el Proyecto de ley número 031 del 2019**, *por medio de la cual se dictan disposiciones en materia de infraestructura verde, sostenible y resiliente*.

Esos son los dos proyectos anunciados, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, señor Secretario, siguiente punto del Orden del Día.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Lo que propongan los honorables Representantes, hay una proposición en la Mesa, que dice lo siguiente:

Subsecretaria Martha Cecilia Moreno Davila:

1. Proposición.

Cítese a los Ministros de Agricultura, Andrés Valencia, y Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ricardo Lozano, para que de manera urgente se sirvan explicarle a esta Comisión y al país en general, las graves repercusiones ambientales de la Resolución número 350 del 2019, *por la cual*

se establecen las cuotas de pesca de diferentes especies, bajo aprovechamiento para el año 2020.

Anexa: cuestionario.

Está suscrita por el honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.

Otra proposición.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Un segundito, tiene la palabra el honorable Representante Nicolás Echeverry.

Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Presidente, honorables Representantes, un golpe de opinión, una noticia desagradable y una movilización social de alta sensibilidad se sintió en el país en el día de ayer, causó total desagrado, preocupación, la noticia de la regulación por parte del Ministerio de Agricultura, sin embargo, de Presidencia trasladaron a la opinión una noticia completamente diferente, pero vistas las dos entre una aclaración de la Presidencia y un Acto Administrativo firmado por el Ministro, prima el acto de Ministro.

Hace poco esta Comisión se pronunció fuertemente en defensa del caimán de aguja, se pronunció permanentemente en defensa de la Biodiversidad y reclamó en el Plan de Desarrollo y reclamó en el Presupuesto, mejores condiciones para atender la fauna silvestre, para atender los animales, para entender y atender nuestra Biodiversidad.

No se compadece los Movimientos Nacionales que ha habido, las expresiones de la Academia, con relación a la protección de nuestra fauna marina y de nuestras riquezas naturales, que aparezcan este tipo de decretos, por eso yo creo que la Comisión no puede pasar de largo y que esta es la Comisión que le corresponde escuchar al Ministro y a las Autoridades competentes en el menor tiempo posible, de cara a la ciudadanía, poder entender cómo se permite una cuota de comercio de aleta de tiburón, nosotros queremos las aletas, pero con los tiburones nadando en nuestras aguas.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Tiene la palabra el Representante Ciro Fernández.

Honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Gracias, señor Presidente, comparto la opinión de nuestro compañero, el doctor Nicolás Echeverry y yo sí sugiero una proposición presentada a la Mesa Directiva, para que citemos a un debate, firmada por todos, unificarla, porque veo hay dos o tres que están rondando por ahí, dejamos una sola y firmada por los que queremos llamar, de acuerdo, así es.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, Representante Ciro Fernández.

Tiene la palabra el Representante Juan Espinal, ya leemos la otra proposición.

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Gracias Presidente, en el mismo sentido de mis compañeros, es unificar la proposición que presentamos con el Representante Ortiz y que ese debate sea citado, ojalá para próximo martes, con la presencia del Ministro de Agricultura, no de ningún Viceministro, que eso es fundamental para que el Ministro nos explique absolutamente todo de lo que hemos presenciado entre el día de ayer y hoy en este Congreso y en Colombia, porque realmente hay muchas dudas, señor Presidente.

Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Vamos a terminar de leer las Proposiciones y ya las sometemos a aprobación con las observaciones que han hecho ustedes.

Siguiente proposición, por favor.

Subsecretaria Martha Cecilia Moreno Davila:

2. Proposición de Control Político.

En virtud de lo establecido en el artículo 233 de la Ley 5ª de 1992, solicito al honorable Presidente de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, se cite al Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Andrés Valencia Pinzón; al Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ricardo José Lozano Picón; a debate de Control Político en la fecha y hora que determine la Mesa Directiva, para que en el marco de sus competencias expongan los motivos que llevaron a la emisión de la Resolución número 350 del 2019, del Ministerio de Agricultura, teniendo en cuenta la relevancia de la protección de especies de tiburones, la falta de estudios necesarios para la exportación de las aletas destinadas a la comercialización, la escases de información con respecto al tipo de especies objeto de la resolución, la infracción de la normatividad internacional, con respecto a la comercialización de especies, la cantidad de aletas de la especie Sphyrna Corona, establecida en esta resolución, sin tener en cuenta el tamaño de esta especie y el riesgo de extinción al que se expone, la incoherencia con respecto al objeto de la resolución, a saber, la pesca artesanal sin tener en cuenta que la especie Alopias, se captura por parte de la pesca industrial, la falta de regulación con respecto a las cuotas permitidas de pesca en otras especies de tiburones, lo que permite que se pesque otro tipo de especies protegidas sin el conocimiento de la prohibición; saber las medidas que adoptará el Ministerios de Ambiente con respecto a este tema, considerando que son la Autoridad de Protección Medio Ambiental en el país.

Suscrita por los honorables Representantes; Héctor Ángel Ortiz Núñez, el doctor Ángel María Gaitán, el doctor Juan Espinal, el doctor César Ortiz Zorro, el doctor Ricardo Ferro, el doctor Ciro

Fernández y otras firmas, el doctor César Pachón, también.

3. **Proposición Aditiva a la Proposición 033**

Solicito al señor Presidente de la honorable Comisión Quinta Constitucional Permanente, adicionar a la Proposición número 033, en el sentido de incluir dentro de las Entidades citadas al señor Ministro de Industria, Comercio y Turismo, doctor José Manuel Restrepo Abondano; al señor Ministro de Agricultura, doctor Andrés Valencia Pinzón y dentro de los invitados al señor Presidente de la Cámara de Comercio de Santa Marta, doctor Alfonso Lastra Fuscaldo y a los señores Ministros de la Comunidad Indígena Kogi de Santa Marta, representados por el Gobernador Indígena, señor Danilo Villafañe.

De igual manera, solicito a los citados que den respuesta al siguiente cuestionario, se anexa cuestionario a la Unidad de Parques Nacionales, al Ministro de Agricultura y a la Directora de la ADR, al Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible y al Ministro de Industria, Comercio y Turismo.

Suscrita por el honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque.

Están leídas las proposiciones, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Leídas las proposiciones, se someten a consideración con las solicitudes hechas de unificación por parte del Representante Ciro y del Representante Juan Espinal, ¿aprueba la Comisión las Proposiciones?

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Han sido aprobadas, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Siguiente punto del Orden del Día.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Agotado el Orden del Día, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Tenemos aquí el doctor José Caicedo y después el Representante César Pachón, por favor.

Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Muchas gracias, señor Presidente, con un afectuoso saludo para los honorables Congresistas, felicitarlos por todo el trabajo en nuestras Regiones, un compromiso nada fácil, pero es nuestra tarea como Congresistas, defender la Democracia, fortalecerla, impulsarla y apoyar por supuesto la democracia local y la democracia regional, entonces ese es un primer punto que quisiera expresarle a todos mis compañeros, colegas, Representantes a la Cámara, que sé que en cada una de las regiones se da una lucha democrática muy fuerte, pero que lo hace es fortalecer la participación ciudadana y garantizar que nuestro país siga teniendo el sagrado derecho de

que los ciudadanos se manifiesten en las urnas y que se cumpla su voluntad.

Segundo, la proposición que presenté, quiero dejar claro que es adicional obviamente a la que ya está aprobada desde hace un par de semanas y que tiene que ver con un tema que es absolutamente sensible y es lo que se viene en el Parque Tayrona, creo que esta Comisión ha sido supremamente diligente en tocar los temas vigentes y los temas de altísima sensibilidad de nuestro país y ese tiene una sensibilidad mayúscula y es saber qué va a pasar en los próximos 23 años con el Parque Tayrona, La Sierra Nevada de Santa Marta, porque hay un enorme interés de acelerar esa Licitación de adjudicación del Parque Tayrona y se haría por allá a finales del mes de noviembre y yo le pedí al señor Procurador y al señor Contralor, Generales de la Nación y de la República, que se suspenda esa Licitación, que venga aquí la Directora de Parques y que nos den toda la información pertinente sobre qué es lo que está pasando allá y que antes de entregar nuevamente ese Parque al postor que está ahí listo, se haga más bien un análisis serio de cuáles son los compromisos con el Medio Ambiente, con la protección de esos Ecosistemas, si está bien que pasemos de 500 mil a 900 mil turistas en una año sin modificar sustancialmente las condiciones y las exigencias de capacidad de carga de este Parque Natural.

De manera que ese es un tema de altísima importancia y le pediría al señor Presidente, que a la mayor brevedad posible se fijara este debate, por lo perentorio que significa la decisión que quiere tomar en este momento la Directora Nacional de Parques.

Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Tiene la palabra el Representante César Pachón.

Honorable Representante César Augusto Pachón Achury:

Gracias Presidente, un saludo cordial para la Mesa Directiva, para todos los compañeros y los asistentes.

Decir, Presidente, que como Partido Mais ponemos nuestra voz de protesta y de rechazo contra los hechos sucedidos en el departamento del Cauca contra compañeros Indígenas, ustedes saben que mi Partido es Indígena y Social y realmente exigirle al Presidente de la República, al Ministro de Defensa, a la Fiscalía y a las Autoridades respectivas, que tomen medidas realmente y que concilien siempre con la comunidad, la Comunidad Indígena siempre está para servir, para acompañar, para hacer la Paz y que se pongan realmente en ejecución los Acuerdos de Paz y especialmente el capítulo Étnico, donde están concebidos muchos temas que hoy están siendo violados o vulnerados hacia los Cabildos Indígenas y nuestros Representantes.

Entonces, pedirles a todos los compañeros la solidaridad y el acompañamiento de sus Partidos,

para que esta situación se resuelva y ojalá no se vuelva a presentar, que den el respaldo realmente a estas comunidades.

Muchas gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, doctor César, muchísimas gracias.

Tiene la palabra el Representante Edwin Ballesteros.

Honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila:

Querido Presidente, muchas gracias, un saludo muy especial a nuestros colegas y a todos los invitados que nos acompañan el día de hoy.

Presidente, el mismo sentido y yo creo que respaldar mucho lo que acaba de manifestar César en su intervención y desde luego toda la solidaridad como sé que el señor Presidente de la República, la Fuerza Pública, el Ministerio de Defensa, tienen el total compromiso de garantizarle la tranquilidad, vida, honra y bienes, a estos colombianos que se encuentran en esta Región del país y que guardan un legado histórico y representan nuestra tradición y nuestra cultura, desde luego como Comunidades Indígenas.

Pero en ese mismo sentido, Presidente, y eso es sin entrar en sectarismo ni en temas de buscar cómo radicalizamos o volvemos un debate ideológico y demás, sino simplemente arrancando desde el principio, diciéndole a los Colombianos la verdad, Presidente y eso es muy importante, porque es que no fue la Fuerza Pública, ni fue cualquier ciudadano y lo que el país, los Colombianos, nuestros Indígenas tienen que saber, es que son las disidencias de las FARC, las que están cometiendo estas barbaridades, son ellos los que no dejan construir la Paz, no es el Gobierno, no es Iván Duque, no es el Centro Democrático, no es Álvaro Uribe, por lo contrario, estamos totalmente comprometidos en la defensa, en sacar adelante todos estos Acuerdos, que usted sabe mejor que yo, Presidente, cómo fueron de mal organizados, pero que este Presidente de la República y este Gobierno y este partido de Gobierno, tienen total compromiso, Presidente, de sacar adelante la tranquilidad de todos los colombianos.

Pero principalmente, principalmente, el compromiso, yo escuchaba un comentario, yo escuchaba esta mañana queridos compañeros, a un ciudadano que llamaba a una emisora, querido José, llama a una emisora y decía, hombre qué bueno que pudiera la Fuerza Pública estar en estos Resguardos, no solamente en los anillos de seguridad externos, sino también hacer presencia en estos Resguardos, pero entonces viene también la otra cara y entonces cuando la Fuerza Pública quiere hacer presencia en momentos de tranquilidad, resulta que empiezan a atacarlos, no los Indígenas, sino agentes externos también, que lo único que les interesa es hacer quedar mal la función tan importante que cumplen nuestros Policías y nuestros Soldados.

Y desde luego, termino con esto, Presidente, toda la solidaridad, todo el respeto y lo que haya que hacer para garantizarle la tranquilidad y la vida a estos colombianos que se encuentran en estas Regiones, asesinados desde luego y por las disidencias de las Farc.

Gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, muchas gracias Representante Edwin Gilberto Ballesteros.

Tiene la palabra el Representante César Ortiz.

Honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro:

Gracias Presidente, primero enviar un mensaje de solidaridad, de sentimiento a estos hermanos colombianos que hoy son producto de la realidad que vive el país, esta no es una realidad de hoy, esta es una realidad de muchos años, donde nuestros indígenas, donde nuestros líderes sociales, los que luchan por la tierra, por el medio ambiente son asesinados; Y otra de las grandes violencias que tiene este país es el abandono del Estado, muchos están equivocados cuando creen que la paz es solo firmar un papel, esa paz tiene que ir acompañada de bienestar social, mientras la gran mayoría de los colombianos vivan en desigualdad, mientras la gran mayoría de los colombianos vivían en pobreza, nunca va a existir una verdadera Paz, tiene que existir una verdadera Reforma Agraria, una reforma a la Justicia, una reforma a la educación, que cuando un joven salga de un colegio tenga abierta las puertas de una Universidad, ahí vamos nosotros a lograr una verdadera paz.

Entonces, lamentamos mucho y yo sí quisiera preguntarle al Presidente Duque y creo que como Congreso tenemos la obligación de pedirle, ¿cuál es el plan que tiene para la Paz?, ¿cuál es ese plan que le va a presentar a los colombianos?, porque no es promoviendo Leyes de Financiamiento donde se le dan las posibilidades a los que realmente tienen y no brindándole las oportunidades a los que no tienen, porque recuerden que esos son los verdaderos focos de la violencia en este país, que la gente no tiene oportunidades, no tiene empleo, los jóvenes no tienen acceso a esas Universidades Públicas, el campo está abandonado, no hay vías de desarrollo, ahí, ese día se acaban esas olas de violencia.

Y también pedirle al Presidente Duque, que tenga el carácter, la firmeza, para enfrentar a los terroristas, pero que tenga el corazón enorme y la solidaridad, para acabar con esa violencia social de desigualdad y de pobreza que hay en nuestro país.

Y segundo, Presidente, también comparto la posición de nuestro honorable Representante, que lo más pronto posible debemos citar al Ministro de Agricultura y al Ministro del Medio Ambiente, aquí también hay que hacer la Paz con el medio ambiente, con la naturaleza, con la Biodiversidad, hay que hacer la paz con los tiburones por Dios,

más de cien millones de tiburones son asesinados al año; dice la lista roja de la Unión Internacional por la Conservación de la Naturaleza, que está en peligro de extinción los tiburones y que esta especie se está desapareciendo ya en un 90%, por Dios, que los patrones dominantes del consumo y de la producción no estén por encima de la vida.

Así que le pedimos al señor Ministro, a los dos Ministros, del Medio Ambiente y al Ministro de Agricultura, que expliquen a los colombianos, por qué promueven este tipo de actuaciones que están en contra de la vida misma. Muchas gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, Representante César, muchísimas gracias.

Finalizado como está el Orden del Día, citamos para el día martes.

El doctor César Pachón, quiere rematar la Sesión.

Honorable Representante César Augusto Pachón Achury:

Bueno, gracias Presidente.

Decirle respecto a la intervención del Representante Edwin Ballesteros, decir lo siguiente, aquí hubo un Acuerdo de Paz, se ha acogido Constitucionalmente, pero nosotros no vemos la ejecución del Presidente Duque y el cumplimiento del Acuerdo de Paz, la Comisión de Paz del Congreso de la República estuvo en el norte del Cauca, Cristina la Gobernadora asesinada, participó, contó y divulgó la problemática que se está viviendo en el Cauca con los grupos al margen de la ley, se le pidió a la Fuerza Pública que interviniera, allá hay 8 batallones en el Norte del Cauca, ellos hacen presencia en la zona y ellos muchas veces en sus declaraciones dicen que es que no los dejan entrar a los Resguardos, ellos transitan libremente por las carreteras y demás.

Entonces, realmente en este encuentro de la Comisión de Paz en el norte del Cauca, se dejaron las constancias, estuvo la Procuraduría, estuvo la Defensoría del Pueblo, la Contraloría, las diferentes Instituciones también de Derechos Humanos y se le advirtió de lo que iba a pasar y pasó el día de ayer, yo sí le digo al Centro Democrático, a todos sus Congresistas, que realmente tomen consciencia, que aquí hay un Proceso de Paz firmado y que se le debe dar cumplimiento, que no podemos sacar más excusas para no darle cumplimiento y no acompañar las comunidades, pero que realmente tengan en cuenta que el país ya autorizó por ley, tienen que darle cumplimiento a ese Proceso de Paz, acompañar a las Comunidades, como estas Comunidades Indígenas, ustedes saben que ellos tienen una Jurisdicción especial, pero que siempre han estado prestos a la Paz y a colaborar en todo lo que se requiera.

Entonces, con todo el respeto y el aprecio pedirle a la bancada de Gobierno, al Centro Democrático, que por favor cumplan los Acuerdos de Paz que están estipulados.

Gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muchas gracias, Representante Pachón.

Tiene la palabra el Representante Ricardo Ferro.

Honorable Representante Ricardo Alfonso Ferro Lozano:

Gracias Presidente, Presidente, yo tenía preparada mi intervención, pero es que aquí el doctor Pachón, llegó con los tacos arriba y no podemos abstenernos o abstraernos de lo que acaba de mencionar.

Porque sí me parece muy injusto que se haga este reclamo a un Gobierno que lo que ha hecho es precisamente poder destinar los recursos y el equipo humano, necesario, para poder avanzar en todo lo que tiene que ver con la implementación de la paz, pero yo veo que mis compañeros de Bancada también levantaron la mano y seguramente ellos van a hacer una apreciación al respecto.

Mi solicitud, señor Presidente, y por lo cual le pedí la palabra antes de que hablara el Representante Pachón, es porque quería dejar de presente que esta semana como todos sabemos, se están eligiendo los Directores de las Corporaciones Autónomas Regionales, me parece muy importante que podamos hacer un balance aquí en la Comisión en los próximos días, sobre cómo transcurrieron esas elecciones en los diferentes departamentos, que podamos tener aquí al Ministro de Ambiente, al Director de Asocars, para que podamos hacer un balance real de si hubo algún tipo de quejas, de dificultades, de problemáticas, en estas elecciones que están transcurriendo en estos días, de manera que la comisión pueda tener un contexto real de cómo se eligieron los nuevos Directores de las Corporaciones Autónomas Regionales en todo el país, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, a lugar doctor Ricardo, me parece muy pertinente, vamos a solicitarle extraoficialmente al Ministro que nos regale una información sobre eso, no obstante que, si alguno quisiera hacer una proposición y nos la radicara, podríamos hacer la cosa mucho más formal.

Mientras formalizamos esa parte doctor Ricardo, tiene la palabra el Representante Juan Espinal.

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Gracias Presidente, mire yo recuerdo muy bien una frase del Presidente Iván Duque en campaña, cuando era Senador de la República y como Presidente, ni trizas ni risas con el Acuerdo de Paz, apreciado César y el Presidente de verdad de manera sensata y sin apasionamientos políticos ha demostrado en Colombia, con toda tranquilidad, voluntad con legalidad de apoyar y defender lo acordado entre las Farc y el Gobierno de Juan Manuel Santos, solo basta con recordar cuando recibió en la Casa de Nariño a todos los guerrilleros, a todos los

miembros de las Farc, que fueron a sentarse con él y a dialogar, y que esa foto quizás generó polémica.

Pero también hay otra realidad, compañeros y es que hay una serie de personas que hacen parte de las Farc, que son disidentes de las Farc, que fueron los que asesinaron el día de ayer como lo informó el Gobierno nacional, a los Indígenas, que siguen delinquiendo en el campo colombiano o simplemente ¿dónde está Santrich?, ¿dónde está el paisa?, ¿dónde está Márquez?, y ahora la responsabilidad, esa irresponsabilidad y de los que realmente no están cumpliendo con el Acuerdo de Paz, se la trasladan al Presidente Iván Duque, como viene ocurriendo desde el mismo momento en que él se ha posesionado, simplemente para la reflexión y con todo el respeto.

Y segundo, señor Presidente, hemos firmado la Ponencia para segundo debate de la Reforma a las CAR, doctor Ricardo Ferro yo quiero hacer una reflexión, el llamado que hace el doctor Ricardo es muy importante, porque uno ve cómo continúa la incertidumbre o el rechazo de muchos ciudadanos hacia lo que es la elección de algunos Directores de las Corporaciones a Nivel Nacional y ese Informe es fundamental y creo que también debemos invitar a la Procuraduría y a la Contraloría, para que nos cuenten qué queja recibieron por parte de la ciudadanía o de la Institucionalidad, con respecto al nombramiento y a la elección de los Directores de las CAR.

Pero finalizo con esto Presidente, nosotros no podemos dilatar y no podemos permitir que se dilate el segundo debate en la Plenaria de la Cámara, de lo que es la Reforma que tenemos ya modelada y que tenemos realmente consensuada con el Ministerio de Ambiente, es que cuando vemos una petición de cinco o seis Audiencias Públicas, para debatir lo que nosotros ya hemos debatido durante un año en esta Comisión, creo que la finalidad es dilatar y no sacar adelante ese proyecto y eso sí me preocupa, porque yo también soy consciente de que no es una Reforma de fondo a las Corporaciones Autónomas Regionales, pero sí ayuda mucho a despejar dudas con respecto, por ejemplo, a la elección de los Directores y el papel que tienen los Consejos Directivos, señor Presidente, y esta invitación también es para todos los honorables Representantes de la Comisión Quinta.

Gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muchas gracias, Representante Juan.

Tiene la palabra el Representante Edwin Ballesteros.

Honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila:

Muy corto, querido Presidente, gracias.

César se ha caracterizado por ser uno de los estudiosos Representantes que tiene esta Comisión en defensa del Sector Campesino, que todos estamos sintonizados en defenderlos y ayudarlos a que

podamos darles las garantías y la solución a tantos problemas que tienen.

Pero también en esa buena gestión querido Representante, yo quiero también proponerle algo en un acto de justicia, porque es que no podemos seguir nosotros acá responsabilizando a Iván Duque, de todo lo que sucede, no podemos seguir nosotros responsabilizando al Centro Democrático, cuando yo, como sé lo que le pasa a Ricardo, le pasa a Héctor, le pasa a Juan, nosotros damos la vida por la Paz de este país, más nosotros que cualquiera, César, más nosotros que cualquiera.

Yo vengo de una Provincia de García Rovira, a nosotros nos perseguía el Frente 45 de las Farc para quitarnos una moto, para quitarnos un carro, para quitarnos lo que cosechábamos, mi familia, pero aun así no importa, porque hoy el escenario es diferente y lo que tenemos que hablarle es de tranquilidad y de desarrollo a los colombianos, pero en un acto de justicia querido César, lo que yo sí te pido es que dejemos de responsabilizar a los inocentes y le digamos al país la verdad, quienes son los que han incumplido, quienes no han entregado la información de sus caletas, quienes no le han contado al país cuántos niños han violado, quienes no le han contado al país cuántas fosas más tienen allá de cadáveres, eso sí me duele César.

Y lo que más me duele es que en este país nos Movilizamos por todo, esto me da dolor, esto no lo digo como un discurso político, lo digo con el alma, es lo que me duele, que acá se Movilizan contra el Presidente Duque, contra Álvaro Uribe, contra el Centro Democrático, por todo, pero vengan acaban de tener el resultado de las elecciones, el resultado más transparente y más respetuoso que un Gobierno le pueda ofrecer garantías a la oposición, a todos los partidos y ahí ganaron importantes resultados en ciudades capitales; yo creo que eso es Paz, querido César, yo creo que eso es lo que hay que empezar a cambiarle el discurso y la metodología de lo que le decimos a los colombianos.

Miren y acá hay que pensarlo y nosotros tenemos una gran responsabilidad, tenemos a Chile incendiado, tenemos al Perú en problemas, tenemos a Ecuador igual, tenemos a México que está en un tema de mafia tenaz, tenemos a Venezuela, a Bolivia y de nosotros depende si realmente le mostramos al país la verdad, la sinceridad, la concordia, la armonía, la tranquilidad o simplemente seguimos invitando a hacer marchas injustas contra un Gobierno que no tienen ninguna responsabilidad sino está cumpliendo y ese es mi llamado respetuoso a todos los Partidos, desde luego también a los Partidos que hacen oposición, porque todos queremos lo mismo César, muchísimas gracias.

Ah, Presidente, perdón, y para terminar en la sintonía del tema de las CAR, yo sí quiero que lo que acaba de mencionar el doctor Ricardo Ferro y el doctor Juan Fernando, con el tema del debate que debemos dar a las CAR, yo quiero hacer simplemente una observación que no sirve de nada

Presidente y queridos compañeros, pero es una observación respetuosa, a mí sí me hubiera gustado que en esa Reforma a las CAR hubiera existido ejes transversales que permitieran modificar las dinámicas perversas que se siguen dando en las Regiones para elegir los Directores de las Corporaciones, desafortunadamente no se logró tener.

Y yo sí le pediría a esta Comisión y a todos los Partidos que hacen parte de esta Comisión, que trabajemos de la mano para buscar cómo modificamos con unos aportes en un articulado, realmente, que impacten esas metodologías dañinas que hoy lo único que terminan perjudicando es la verdadera función ambiental que tienen las Corporaciones y pero aún seguimos igual, entregando las Corporaciones a grupos que ustedes ya saben lo que hacen en cada región y que terminan los únicos afectados son nuestras cuencas hídricas, los únicos afectados son nuestros bosques, únicos afectados son los ciudadanos de bien, nuestros peces, nuestros ecosistemas estratégicos.

Y por eso, Presidente, yo sí le pediría a la Mesa Directiva, que enrutemos todos los esfuerzos para buscar cómo en los siguientes debates, podemos realmente sentar unas reformas transversales y de fondo que acaben con esas dinámicas amañadas y perversas que tienen hoy para elegir los Directores de las Corporaciones.

Muchas gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, muchas gracias Representante Edwin Ballesteros.

Tiene la palabra nuestro Representante José Caicedo.

Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Muchas gracias, señor Presidente, muy gráfico el Representante Ferro, con aquello de los taches, me voy por el centro, creo que las elecciones del domingo las ganamos los del centro.

Bueno, mire, ni tanto que queme el santo, ni tan lejos que no lo alumbre, es un dicho, yo creo que está bien lo que decía el Presidente Duque, ni trizas, ni risas con el Proceso de Paz, el Proceso de Paz que se dio durante 5, 6, años, fue un proceso tortuoso, absolutamente difícil, imposible de creer, imposible de concebir, pero fue un Proceso que se dio y lo mejor es enemigo de lo bueno, todos hubiéramos querido que el Proceso de Paz fuera donde las Farc se entregan y le ponemos grilletes a todos y los condenamos a cadena perpetua y entonces la única negociación es una rendición absoluta de las Farc, eso no se podía hacer, en ninguna parte del mundo un Proceso de Paz ha funcionado así, había que ceder de lado y lado, porque había que pensar primero en las víctimas en que salvar un colombiano de las garras de estos bandidos de las Farc, perdóneme que hable así, porque así les hablaba a

ellos cuando yo estaba en el Proceso de Paz en la Comisión Primera y que lo defendí a ultranza y les dije yo a ellos, es que aquí estamos defendiendo la Paz, no por ustedes, ni crean, si fuera por ustedes no nos interesa absolutamente nada generar estos espacios, lo hacemos por el pueblo colombiano, lo hacemos por esas zonas olvidadas, por la Colombia profunda que llama el mismo Presidente Duque, que es donde se hace necesario que el Proceso de Paz se haga realidad.

Entonces, la Paz es un deber y un derecho de obligatorio cumplimiento, eso lo dice el artículo 22 de la Constitución, es que aquí no es que se nos dio a nosotros porque de pronto o al Presidente Santos en su momento, porque le toco a él y el Presidente Uribe lo quería hacer, yo fui el Ponente del Plebiscito por la Paz y ahí mostré todas las acciones a favor de la Paz, desde la Constitución del 91, hasta acá, inclusive desde antes del Presidente Belisario Betancourt, lo que hizo el Presidente Barco con el M-19, lo que hizo el Presidente Gaviria, lo que hicieron todos los Presidentes y dentro del escenario uno de los mayores protagonistas en el escenario de la comunicación con las guerrillas fue el Presidente Uribe y yo mostré cómo, inclusive fue mi conclusión dentro de la Ponencia que hice en Plenaria de Cámara, es que realmente si el Presidente Uribe en su Gobierno no hubiera arrinconado a las Farc, no hubiera debilitado a las Farc, pues ese proceso no se hubiera dado, pero igualmente decía, no podemos ahora pensar que como no lo alcanzó a lograr él entonces lo otro no es legítimo y ahí es donde entramos, digamos un poco, en el cuatrienio pasado, un debate fuerte que por fortuna se superó para bien del Proceso de Paz.

Pero que yo estoy de acuerdo con el Representante César, en algunos temas y es que queda un poco el relictos de deslegitimar eso que se hizo, claro que pudo ser mejor y claro que ordenar y armar eso y traer unos Acuerdos que duraron una cantidad de años en La Habana, traerlos al Régimen Constitucional y al Régimen Legal, eso es supremamente difícil, eso no era fácil lograrlo y lo hicimos con una gran dificultad, pero se logró, entonces, uno dice ese tema tiene que defenderse y hay mensajes de la gente que reflejan que la gente no quiere volver a una guerra abierta y creo yo que el problema es que aunque hay voluntad desde Gobierno, yo la veo también, por lo menos en los discursos, digamos que hay decisiones que generan un montón de dudas en lo que significa el respeto por lo que se acordó, y es por ejemplo, el tema de las objeciones, mire ese desgaste tan terrible con las Objeciones Presidenciales, casi sacrificamos temas tan importantes como el Plan de Desarrollo, estuvimos al borde de que se fracasara en la votación del Plan Nacional de Desarrollo por concentrarnos una cantidad de tiempo en ese debate sobre las Objeciones Presidenciales.

Y hay unas decisiones de Zonas Veredales transitorias de normalización de una cantidad de municipios que están destinados a que haya una inversión, inclusive hoy que estamos en ese gran

problema y en esa gran tragedia del Valle del Cauca uno mira acá que con el acompañamiento de la ONU, dice que de los 125 de los 1.122 municipios del país que son poblaciones donde según distintas Agencias del Sistema de Naciones Unidas, se concentrará el posconflicto en Colombia y el primer departamento que incluye ahí es el Cauca, con 20 municipios, seguido de Antioquia con 15, de Caquetá con 14, Chocó y Nariño con 12, Putumayo y Meta con 8, el Valle con 6, Tolima, Arauca, bueno, hay un mapa de la realidad del conflicto en Colombia, del posconflicto en Colombia.

Entonces, digamos que yo comparto la preocupación del Representante César, es en que uno percibe que no hay la plena voluntad de hacer un esfuerzo financiero del Estado para cumplir con esas Regiones que el país está en deuda y yo sé que no es porque el Presidente o el Ministro de Hacienda, se estén guardando la plata allá y es que la tienen toda, pero dijeron para la Paz no le demos nada, yo entiendo que estamos en una crisis severa, yo entiendo que este tema, yo voy a ayudar a salvar este tema del equilibrio financiero del país, aquí no podemos ser irresponsables con ese tema y ese tema de la Ley de Financiación está en trámite y en desarrollo y en eso tenemos que ser responsables y no populistas y yo lo anuncie con mi Partido, que yo voy a votar y a respaldar ese tema, porque hay que salvar las finanzas, aquí no podemos ser populistas en eso.

Pero sí me parece que están mandando algunos compañeros Congresistas un mensaje más tropero, como un poco más severo, está bien el equilibrio y ese debate se tiene que seguir dando y no podemos romper las posiciones ideológicas, hay distintas concepciones de la Paz, pero, lo que no podemos dejar es de invertir en las zonas del posconflicto donde hay una pobreza enorme y donde está el caldo de cultivo para que la violencia vuelva a reaparecer en este país con mayor severidad y para que vuelvan los muertos y vuelvan las viudas y vuelva el desangre de la Patria y vuelva la perversidad con la que acabaron con nuestros campesinos y con nuestros indígenas y con nuestras negritudes en Colombia, es decir, hay que salvaguardar esa paz vulnerable y esa Paz frágil que se consolidó, yo sé que es un proceso, es que esto no es que la Paz se firmó y ya llegó el paraíso a Colombia, este es un trámite, es un proceso largo.

Entonces, yo en eso digamos no quiero pasar de agache la intervención del Representante César, en el sentido de que pareciera que él está equivocado del todo en su apreciación de invitar al Gobierno a que le ponga más cuidado a lo que fueron los Acuerdos y yo sí creo que es un buen llamado a que entre todos vayamos concertando, hay que concertar, hay que ir, a este país no lo podemos seguir polarizando, hay que ir concertando una decisión que confluya a buscar que esa Paz se consolide y que los hijos de nuestros hijos puedan finalmente nacer y vivir en un país en Paz.

Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa:

Con gusto honorable Representante.

Tiene la palabra el doctor Juan Espinal y se prepara el doctor Rubén Darío Molano.

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Miren, hoy venimos todos muy reflexivos, puede ser producto de las elecciones del fin de semana, por diferentes circunstancias.

Simplemente tres reflexiones; yo creo que ya no somos primíparos en el Congreso, Edwin, porque ya nos estamos curtiendo de la labor legislativa y yo creo que eso es importante, pero la primera reflexión es que yo lo he dicho y lo repito, el Presidente Iván Duque recibe el Proceso de Paz firmado entre las Farc y el Presidente Santos, como cuando usted Representante Caicedo, recibe un edificio en obra negra y usted se tiene que encargar de la obra blanca y más aun con un problema sin unos pesitos para usted meterle obra blanca a ese edificio, que es algo complejo, primera reflexión.

Segunda reflexión, vimos cómo en la discusión del Presupuesto Nacional estaba en discusión en la Plenaria de Cámara un artículo que a todos nos llamó la atención, el bendito artículo 48, que desde el 2009 modelado y establecido en todos los Presupuestos Nacionales, con la responsabilidad frente a las Sentencias de las Universidades Públicas, y el gran debate se dio tanto en Senado como en Cámara, pero estábamos poniendo en riesgo 8 billones de inversiones en las Regiones del país, y ahí abro un paréntesis, cuando uno quiere que a un Gobierno le vaya mal, no le va mal al Presidente Iván Duque, le va mal a todo un país, le va mal a los 49 millones de colombianos, y mezquino aquel, por ejemplo, Edwin, cuando nosotros perdimos las elecciones en las ciudades capitales desearle el mal, por ejemplo, a la doctora Claudia López o nosotros en Medellín al doctor Daniel Quintero, jamás, cuando uno le desea el mal a un Gobernante le está deseando el mal a toda una ciudadanía.

Y la tercera reflexión, la Trazabilidad, Bolivia, Ecuador, México, Argentina, Chile, Venezuela y uno ve como algunos compañeros de este Congreso lo único que hacen es lanzar amenazas vía twitter o incluso, doctor Molano, en la Plenaria de Cámara hace 15 días, que ojo que lo que venía para acá era lo que estaba ocurriendo en Chile, entonces uno también, doctor Caicedo, y nosotros si somos propias tropas también, en el buen sentido de la palabra, troperos pero de los buenos, y es que nosotros tenemos que defender el Estado de Derecho y yo perfectamente comprendo el llamado que hace el Representante César Pachón y está en todo su deber como oposición, claro que sí, y como Defensor y como quien cree en el Proceso de Paz que recibió el Presidente Iván Duque; pero para terminar, mi reflexión va más allá y es nosotros no podemos permitir y poner en riesgo la Estabilidad Institucional de Colombia.

Y cierro con lo siguiente, el Presidente Iván Duque le tocó recibir un país difícil, difícil, y no es justificación para limpiarse las manos de pronto de lo que quieren muchos decir, que se está limpiando las manos, él es un hombre sensato y siempre ha salido a dar la cara, pero sabemos que tenemos un país con más de 220.000 hectáreas de coca, pero sin herramientas Jurídicas, vimos cómo las Cortes nos siguen modelando a nosotros, por ejemplo, en el Congreso de la República competencias propias, Presidente, que son de este Congreso y nosotros simplemente por miedo quizás, nos quedamos callados.

Vimos como nunca en la historia de este país habían citado un Presidente a la Corte Suprema de Justicia y el Presidente Uribe fue a la Corte Suprema de Justicia a defenderse, a dar la cara y salió en las horas de la noche a contarle a todo el país lo que ha sido su trasegar político como servidor público desde Concejal hasta Presidente de la República y hoy Senador de la República, vimos también cómo el Consejo de Estado trató de paralizar los pilotos de fracking en Colombia, cuando este Congreso ha sido respetuoso hacia los Sectores Ambientalistas y lo único que estamos reclamando es que exista una prueba científica si hay riesgos o no que en Colombia se realice fracking, vimos cómo la semana pasada la Corte Constitucional envía un mensaje y el Gobierno reacciona con el tema del aborto voluntario en este país.

Entonces, también uno dice, es importante o no reclamar y defender y recuperar y restablecer para todos los colombianos la independencia de Poderes y el Equilibrio de Poderes que estamos reclamando, para restablecer la institucionalidad, claro que es necesario, y por eso desde el primer día que me senté en este Congreso a partir del 7 de agosto he defendido al Presidente Duque en esa independencia entre el Ejecutivo y el Legislativo que él ha tratado de sacar adelante.

¡Hombre! que hay que corregir, claro que hay que corregir, que falta mucho por hacer, claro que falta mucho por hacer, no existen Estados de Derecho perfectos, pero lo único que uno ve y la presencia que uno ve del Presidente Iván Duque, con más de 38 talleres Construyendo País, es que quiere y ama profundamente a Colombia y quiere sacar adelante y ha intentado, doctor Edwin Ballesteros, acabar la polarización que realmente tiene en tantas tensiones a todos los colombianos. Muchas gracias, Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa:

Con gusto Representante Espinal. Saludo a la doctora Teresita.

Tiene el uso de la palabra el doctor Rubén Darío Molano.

Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Presidente, muchas gracias. Yo quiero invitar a los compañeros, particularmente a los compañeros de la oposición a que llamemos las cosas por su

nombre, yo no sé por qué en Colombia nos hemos acostumbrado a no ser sinceros.

César, ¿quiénes están asesinando a los Líderes Sociales y a los Líderes Indígenas en Colombia?, pues son las bandas de narcotraficantes que quedaron después de un Acuerdo que dejó 200.000 hectáreas de coca sembradas en el país, ese es el combustible de la violencia hoy, ¿quiénes están asesinando a los Líderes Sociales hoy?, los acaparadores de tierras que con la expectativa que dejó el Acuerdo de Titulación de 3 millones de hectáreas, están destruyendo la selva colombiana para esperar que el Gobierno les saque una Resolución de adjudicación y legalicen por la vía de la violencia una propiedad que no tiene ni una explotación económica que no se corresponde con los fines, ni con el uso de ese territorio.

¿Quiénes están asesinando a los Líderes Sociales en Colombia?, los dedicados a la minería ilegal, a la minería criminal, caballeros ilustres, que están acabando el medio ambiente en este país y que tiene intereses concretos porque ese es un negocio que tiene mayor rentabilidad que el narcotráfico, hoy con el precio de la onza del oro toda la minería criminal está enriqueciéndose de manera impresionante y está disputándose los territorios con las comunidades para poder seguir desarrollando una actividad que es absolutamente contraria a los principios y respeto a los derechos humanos y al derecho a la vida, que es el derecho más importante hay hoy, ¿quiénes están asesinando los Líderes Sociales?, las bandas de de-forestadores que están acabando con los Parques Nacionales en Colombia y que desplazan a los campesinos, esos son los que están matando y asesinando a los líderes sociales y queriendo sembrar el caos en Colombia.

Por el amor a Dios, cómo así que el Presidente Duque y las Fuerzas Armadas y un Partido Político, somos corresponsales de un acto de esa barbaridad y de esa naturaleza, hombre, compañero, por Dios, nosotros toda la vida hemos venido a trabajar aquí con la Institucionalidad, toda la vida lo hemos hecho dentro del Marco Legal e Institucional, y una sola sugerencia sobre eso, me parece tendenciosa y me parece que hace un daño enorme a la construcción de la Democracia y lo quiero invitar a que haga una reflexión muy profunda César, muy profunda ¿qué es lo que pretenden ustedes tratando de insinuarle al país que tenemos un desgobierno en Colombia?, ¿qué es lo que pretenden ustedes cada vez que dicen que el Presidente Duque no apoya la Paz en Colombia?

Yo le puedo señalar 10 actos más importantes de apoyo al Proceso de Paz que dejó el Presidente Juan Manuel Santos, que lo que hizo el señor Juan Manuel Santos, basta con mencionar que hoy hay más Proyectos Productivos desarrollándose por los excombatientes de las FARC, que los que dejó el Presidente Juan Manuel Santos, basta con decir que hoy hay un Proyecto de Catastro Multipropósito que está andando y funcionando y que va a ser la puerta de salvación del Sector Agropecuario, algo

que quedó mencionado en el Acuerdo y que el Gobierno anterior no desarrolló un solo paso para su implementación, hoy hay un presupuesto en el Presupuesto General de la Nación, destinado al tema de la Paz, hoy está garantizado el presupuesto para el Funcionamiento de la Justicia Especial para la Paz, hoy todas las Instituciones que quedaron pactadas en ese Acuerdo están funcionando adecuadamente y tienen presupuesto.

¿Por qué nosotros hacemos permanentemente la insinuación de que es que lo de los Líderes Sociales es un problema del Gobierno nacional y es un problema de las Fuerzas Militares?, esa sensación de caos que ustedes quieren sembrar, esa sensación de desasosiego, de ingobernabilidad del país ¿a dónde la quieren conducir ustedes?, ¿qué es lo que quieren, destruir la democracia? ¿qué es lo que quieren, que cojamos el mismo camino de los Movimientos que hay hoy en Chile, en México, en Bolivia para ir a dónde?, cuéntenos para ir a dónde, para ir a qué régimen político, ¿al de Venezuela?, ¿para ir al régimen político de Cuba?, allá es donde nos quieren llevar, allá es donde ustedes quieren desinstitucionalizar el país y dar la sensación de que no hay Gobierno, de que no hay Democracia, que las Instituciones no funcionan, ¿cómo para qué?, ¿para dónde nos quieren llevar?

Yo le quiero decir una cosa con total sinceridad, después de recorrer muchos caminos y de mirar muchos espectros y muchas experiencias, yo no conozco un mejor régimen político que la Democracia, con todos los defectos que tiene la Democracia colombiana es 500 veces mejor que el Régimen Bolivariano de Maduro, 500 veces, infinitamente superior en materia de libertades al Régimen que tiene el Gobierno Cubano, ¿a dónde nos quieren llevar?, vamos a seguir en la misma tarea de prestarnos a hablar mal de las Instituciones Democráticas, de destruir lo que tenemos hoy como Democracia, para llevarnos a qué sendero, a qué camino, a qué abismo, no nos han contado esa parte, ustedes a dónde nos quieren llevar.

Yo le pediría respetuosamente que usted nos muestre cuál es el Modelo Político que ustedes quieren invocar y que es mejor que este, que garantiza más la democracia, que permite la libertad de expresión, que garantiza la división de Poderes, dígnanos dónde está, muéstranos dónde está en América Latina, si usted tiene la evidencia de eso, yo me paso para el bando suyo, pero mientras eso no pase, yo le pido con el mayor respeto posible, que sus comentarios vengán sustentados, vengán soportados, que no sean solamente un telón, un titular de un diario o un titular de una noticia para desprestigiar un esfuerzo que está haciendo un Gobierno que le dejaron un problemita muy complicado, como el que está afrontando hoy este país.

Nosotros no solamente estamos implementando esos Acuerdos, sino que estamos buscando la manera de que este país recupere su estabilidad Macroeconómica, después de que el Gobierno anterior le dejó un faltante de \$25 billones en el

presupuesto, y ahí vamos, no nos quejamos, hemos tenido que pasar aquí dos Reformas Financieras y vamos a tener que avocar la que sigue y estamos listos para ese debate, pero eso se hace es con responsabilidad.

Yo le hago esa pregunta, porque hace poco terminé de leer el libro de Vargas Llosa sobre eso y quería yo referirme, ¿a dónde es que nos quieren llevar con este tipo de protestas generalizada y de sensación que quieren hacerle creer a los ciudadanos de que las Democracias son ingobernables?, ¿cómo para qué?, pregunto yo, como para que nos lleven a qué régimen político mejor que este, nosotros tenemos muchos defectos en la Democracia colombiana, pero vuelvo y le repito, no la cambiaría bajo ninguna circunstancia por un Modelo como el Venezolano o como un Modelo como el Cubano, ojo con eso, no nos prestemos para eso, no caigamos como, perdóneme la expresión y lo voy a decir con el mayor respeto posible, no sigamos cayendo como idiotas útiles de unas corrientes políticas que no sabemos a qué abismo nos quieren llevar.

Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa:

Con gusto honorable Representante.

Tiene el uso de la palabra para interpelación o moción o por alusión, porque si es por alusión entonces vamos a hablar todos.

Entonces, tiene la palabra el doctor Ballesteros, sigue el doctor Pachón.

Honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila:

Presidente muy rápido.

Hoy el debate está muy interesante, pero yo creo que también esta Comisión debe enviar un mensaje de solidaridad y que se escuche allá en el Cauca, en Nariño, en toda esa región tan sufrida por tantos años en este país, y yo le pediría señor Presidente, con todo el respeto que ojalá pudiéramos ofrecerles un minuto de silencio en honor a esos colombianos, por favor.

Presidente (e), honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa:

Me parece muy válido, se decreta señor Secretario, por favor usted un minuto de silencio.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Sí, señor Presidente se decreta a partir de este momento un minuto de silencio en solidaridad por los hechos acontecidos en el Departamento del Cauca.

Muchas gracias.

Presidente (e), honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa:

Tiene el uso de la palabra para una interpelación, el doctor Pachón.

Honorable Representante César Augusto Pachón Achury:

Gracias Presidente.

Bueno, tal vez el Representante Molano, se refiere a unas cifras muy claras y yo quiero sí decirle Representante Molano, está muy bien, muy acertado usted en las cifras, cuando inicia el Gobierno del Presidente Duque, se supone que no había Farc, tenía que cumplir un Proceso de Paz, tenía que llevar acabo unos Acuerdos y lamentablemente entonces decían, nos entregaron el país con 180 mil hectáreas en coca, hoy usted está hablando de 220 mil hectáreas, en casi dos años que lleva le Presidente Duque, ¿porque asesinaron los Líderes Indígenas del Cauca, la Gobernadora Cristina, incluso?, usted puede y podemos citar a la Comisión de Paz de este honorable Congreso de la República, al Defensor del Pueblo, al Procurador, en fin, ellos cuando hicieron la visita al Cauca, en el Norte del Cauca, estos Líderes, incluso la Gobernadora asesinada el día de ayer, están sus grabaciones, están las actas, donde le contaron a las Autoridades lo que estaba pasando.

El hecho de que el Gobierno nacional no ejerza realmente sobre esos territorios a pesar de que tiene ocho Batallones allá, ese hecho de no poder controlar o no querer controlar ya que no hay FARC, combatan al menos la delincuencia organizada o combatan los grupos al margen de la ley que se dedican al narcotráfico, ya que no hay Farc, porque no combaten estos grupos al margen de la ley, porque ellos terminan asesinando a los Indígenas, porque los Indígenas en su territorio no permiten que sigan con el narcotráfico, que sigan ocasionando daño a estos territorios y las Autoridades respectivas, Ejército y demás, no están haciendo este control, si ya no tienen Farc para combatir, porque no combaten el narcotráfico.

Ahora lo de la minería ilegal, yo digo esa minería incluso hay temas que hasta se buscan legalizar con la ANLA, y demás, pero la minería ilegal díganme donde están las cifras y los resultados del Presidente Iván Duque, frente a los resultados que ha combatido con la minería ilegal, díganme cuánta coca o cultivos ilícitos y demás, ha podido controlar, cuando usted mismo nos dice una cifra que ya van 220 mil hectáreas y recibieron con 180 mil.

Entonces, la verdad que yo digo, aquí hay realmente que parar y mirar respecto a las cifras y datos que usted mismo aquí acertadamente nos da y que tenemos que verificar si realmente estamos ejerciendo resultados frente a la minería ilegal, si estamos entregando resultados como Gobierno nacional frente al narcotráfico, se habla que el cartel de Sinaloa está en Tumaco y en toda esta región, hay unos problemas inmensos, hoy yo hablaba esta mañana con un Representante de Nariño, y unos problema inmensos que no se han podido controlar, porque realmente el Gobierno nacional no se concentra en lo que tiene que concentrarse.

Yo he venido hablando también con Congresistas de los Estados Unidos y están preocupados porque dicen, estamos enviando el dinero para combatir el

narcotráfico en Colombia, pero los resultados no se ven, ellos están mirando eso, precisamente me ubicaron porque nosotros defendemos el campo y hablamos de la producción agraria, ellos dicen, pero por qué no se pasan de los cultivos de coca a la producción agraria, porque con los dineros que enviamos no realmente se hacen planes para poder redireccionar la agricultura y apoyar a los campesinos que están en esa zona produciendo coca y no les quede solamente a esos campesinos la única opción es sembrar coca para buscar el pan de cada día.

Ese reproceso se tiene que cambiar, no es el glifosato, porque ya está demostrado que entre más fumigue con glifosato más hectáreas aparecen, realmente yo creo que el Gobierno del Presidente Iván Duque, debe replantear, redireccionar los procesos que está llevando a cabo.

Usted nos dice que qué modelo de país proponemos, un modelo de país en Paz, ese es el modelo de país que nosotros proponemos y tanto a ustedes de la bancada de Gobierno, como nosotros de la Bancada alternativa decimos, ¡hombre! no miremos más en que tiene que seguirse creando la guerra y alimentando la guerra, tenemos que entre todos aportarle es a la Paz, que abran algunas cosas que han acertado otras que no se han acertado, busquemos corregirlas, pero realmente para eso estamos acá, es para buscar hacer la Paz, para buscar hacer cumplir unos Acuerdos y para buscar que las Autoridades, las Instituciones, realmente cumplan con su deber ser con su Función Pública.

Hablando con algunos Líderes del Caquetá, ellos dicen, aquí llegan los recursos y realmente las acciones no se ven, hay que pedirle cuentas a los Militares qué acciones están haciendo en su ejecución frente algo real en terreno en el combate contra los cultivos ilícitos y el narcotráfico, cuántos laboratorios han caído últimamente, yo no he escuchado ningún titular de prensa y no he escuchado cifras, pero sí se dice que se está combatiendo, pero no sabemos cuánto es.

Entonces, sí necesitamos que nos rindan cuentas al país, qué es lo que está pasando y por qué no hay un frente fuerte para enfrentar estas acciones de narcotráfico y grupos al margen de la ley y le toca a los Guardias Indígenas buscar proteger su territorio, cuando debería de ser en todo el país, no solo en el territorio Indígena, el Gobierno esté en una posición de combatir todo lo ilícito. Muchas gracias, Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa:

Con gusto honorable Representante.

Señor Secretario, continúe con el Orden del Día.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Hay una proposición en la mesa, señor Presidente, vamos a darle lectura para que la someta a consideración.

Subsecretaria, Martha Cecilia Moreno Dávila:**Proposición**

Citar al Ministro de Ambiente, para que informe a la Comisión Quinta, lo referente a la elección de

los Directores de las CAR en todo el país, invitar a la Contraloría, Procuraduría y Fiscalía, para que informen sobre las quejas y denuncias que se hayan recibido sobre el particular e invitar al Director de Asocars.

Suscrita por los honorables Representantes: *Ricardo Ferro, Juan Espinal, Edwin Ballesteros.*

Esta leída la proposición, señor Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa:

Se pone en consideración la proposición leída, se abre la discusión, continúa la discusión, ¿aprueba la honorable Comisión Quinta la proposición leída?

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Ha sido aprobada, señor Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa:

Continúe con el Orden del Día.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Agotado el Orden del Día.

Presidente (e), honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa:

Agotado el Orden del Día, espero que el Presidente, titular convoque para día martes y miércoles, tenderemos Comisión la próxima semana.

Un feliz resto de semana, un abrazo y gracias por la palomita, doctor Rubén Darío.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Se deja constancia que a las 12:24 p. m., se levanta la sesión.



Bogotá D.C., octubre 30 de 2019

Doctor
JAIR JOSE EBRATT DIAZ
Secretario General
Comisión Quinta Constitucional
H. Cámara de Representantes
Ciudad.

Respetuoso saludo,

De manera comedida y por instrucción de la Honorable Representante a la Cámara KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE, me permito adjuntar copia de la incapacidad médica por los días 29 y 30 de octubre, por lo tanto solicito se le excuse por no asistir a la sesión programada para el día de hoy.

Atentamente,

Adela Morales Agudele
ADELA MORALES AGUDELO
Asesora

Cura
Octubre 30 de 2019

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2019 10 30
Año Mes Día

1er. APELLIDO: *Cure* 2do. APELLIDO: *Corcione* NOMBRES: *Karena*

IDENTIFICACIÓN: *33306291*

DIAGNOSTICO: *Cuando viral Agudo*

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año *2019* Mes *10* Día *29*

DIAS DE INCAPACIDAD: *dos* (en letras) *2* (en números)

PRORROGA Si No

Trujillo *T. J. Jimenez*
FIRMA Y REGISTRO MEDICO



FLDLO -OF No.0031
Bogotá D.C., octubre 29 de 2019

Doctor
JAIR JOSE EBRATT DIAZ
Secretario
Comisión V
H. Cámara de Representantes
Ciudad.

Ref: Excusa para la sesión del día
miércoles 30 de octubre de 2019.

Apreciados Señores:

Atendiendo instrucciones del H. Representante FRANKLIN LOZANO DE LA OSSA, Por el Departamento del Magdalena, y de Conformidad con la Resolución No.1872 de 2004, estando dentro del término legal de manera atenta adjunto Original de la incapacidad expedida por el médico de la Honorable Cámara de Representante, que justifica el motivo por el cual el Congresista no pudo asistir a la sesión, programada para el día de la referencia.

Agradezco su valiosa colaboración,

Cordial saludo,

Alma Luz Jimenez C.
ALMA LUZ JIMENEZ C.
Asesora UTL
H.R. FRANKLIN LOSANO DE LA OSSA
Anexo: Lo anunciado en un Folio

Edgardo
21-10-2019
139



CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2019 10 31
Año Mes Día

1er. APELLIDO: *Lozano* 2do. APELLIDO: *de la Ossa* NOMBRES: *Franklin del campo*

IDENTIFICACIÓN: *72232943*

DIAGNOSTICO: *Tratamiento de conduct.*

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año *2019* Mes *10* Día *29*

DIAS DE INCAPACIDAD: *dos* (en letras) *2* (en números)

PRORROGA Si No

Trujillo *T. J. Jimenez*
FIRMA Y REGISTRO MEDICO



Bogotá D.C., octubre de 2019

Honorable Representante
RUBEN DARIO MOLANO PIÑEROS
Presidente
Comisión Quinta Constitucional Permanente
Cámara de Representantes

Ref.: Solicitud de Aplazamiento

Cordial saludo,

En mi calidad de ponente del Proyecto de Ley 031 de 2019 Cámara "por medio del cual se dictan disposiciones en materia de infraestructura verde, sostenible y resiliente", solicito respetuosamente a la mesa directiva, se conceda el aplazamiento del primer debate del proyecto en mención, toda vez que se está a la espera del concepto de las autoridades y carteras correspondientes, con el fin de unificar criterios, fortalecer el articulado y mejorar la propuesta presentada.

Ateñidamente,

CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO
Representante a la Cámara
Departamento de Casanare

Aprobado Octubre 30/2019

*Comité
Octubre 30*

PROPOSICION _____

Solicito señor presidente el aplazamiento de la discusión en primer debate al **PROYECTO DE LEY No. 130 DE 2019 CÁMARA, "POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS CONDICIONES DE DISPOSICIÓN FINAL SEGURA DE LOS ACEITES LUBRICANTES USADOS Y DE LOS ACEITES INDUSTRIALES USADOS EN EL TERRITORIO NACIONAL Y SE PROHÍBE LA COMBUSTIÓN DE LOS MISMOS O SU REUTILIZACIÓN PARCIAL O TOTAL SIN TRATAMIENTO DE TRANSFORMACIÓN"**

Cordialmente,

NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARÁN
Representante a la Cámara
Departamento de Antioquia
Partido Conservador Colombiano

Aprobado Octubre 30/2019



Bogotá D.C, octubre 30 de 2019.

Doctor
RUBÉN DARIO MOLANO PIÑEROS
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN QUINTA
HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES

Asunto: Solicitud de prórroga para rendir ponencia del Proyecto de Ley No. 013 de 2019 Cámara "Por medio del cual se adoptan medidas para fomentar la conciencia ambiental y mitigar el cambio climático", suscrito por el Honorable Representante David Ernesto Pulido Novoa, hasta tanto se alleguen los conceptos del Ministerio de Ambiente y el Ministerio de Educación sobre el mismo.

Respetado Dr. Molano,

Respetuosamente nos permitimos solicitar el aplazamiento del debate del Proyecto de Ley No. 013 de 2019 Cámara "Por medio del cual se adoptan medidas para fomentar la conciencia ambiental y mitigar el cambio climático", suscrito por el Honorable Representante David Ernesto Pulido Novoa, hasta tanto se alleguen los conceptos del Ministerio de Ambiente y el Ministerio de Educación sobre el mismo.

Agradezco de antemano su atención.

Ateñidamente,

LUCIANO GRISALES LONDOÑO
Representante Liberal
Departamento del Quindío

CÉSAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO
Representante Alianza Verde
Departamento del Casanare

*Aprobada Octubre 30/19
Acta 011/2019*

*30-10-2019
12:44*



Bogotá D.C., Octubre 30 de 2019

Doctor
RUBEN DARIO MOLANO PIÑEROS
PRESIDENTE COMISION QUINTA
H. CÁMARA DE REPRESENTANTES
CIUDAD

Referencia: CONSTANCIA

Respetado presidente:

De la manera más cordial me permito dirigirme a la Plenaria de esta Comisión para dejar constancia:

- Que no voto, el acta 007 de Septiembre 17 de 2019, ya que mediante excusa medica fui excusado de asistir a la sesión programada.
- Que no voto, el acta 010 de Octubre 15 de 2019, ya que mediante excusa medica fui excusado de asistir a la sesión programada.

Cordialmente,

NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARÁN
Representante a la Cámara
Departamento de Antioquia
Partido conservador
Oficina 301 B

*Comité
Octubre 29/2019*



Bogotá D.C., 30 de octubre de 2019

Doctor
RUBEN DARIO MOLANO
 Presidente
 Comisión Quinta Constitucional Permanente
 Honorable Cámara de Representantes
 Ciudad

Asunto: Constancia

Respetado Presidente,

En atención al asunto de referencia y de manera atenta, me permito informarle que me abstengo de votar el Acta No. 007 del 17 de septiembre de 2019, en razón a que no participe de manera justificada de la misma.

Agradezco de antemano la atención prestada.

Cordialmente,


RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO
 Representante a la Cámara por el Tolima

30-10-2019



AQUIVIVE LA DEMOCRACIA
PROPOSICIÓN Aditiva #033

Nº 034

Solicito al señor Presidente de la H. Comisión Quinta Constitucional Permanente, adicionar a la proposición __ en el sentido de incluir dentro de las entidades citadas al señor Ministro de Industria Comercio y Turismo Dr. JOSÉ MANUEL RESTREPO ABONDANO, al señor Ministro de Agricultura Dr. ANDRÉS VALENCIA PINZÓN y dentro de los invitados al señor Presidente de la Cámara de Comercio de Santa Marta DR. ALFONSO LASTRA FUSCALDO y a los señores miembros de la comunidad indígena Kogui de Santa Marta, representados por el Gobernador indígena señor DANILO VIÑAFÁÑE.

De igual manera solicitarle a los citados que den respuesta al siguiente cuestionario en lo que compete a cada uno de ellos:

A LA UNIDAD DE PARQUES NACIONALES:

1. Explique cuáles son los objetivos, el cronograma y las condiciones de la licitación pública 05 de 2019, a través de la cual pretende concesionar por 23 años más la operación del ecoturismo en el parque Tayrona y ahora también, en el parque Isla de Salamanca. Favor anexar toda la documentación que haga parte de dicha licitación.
2. Sírvase explicar cuáles son las condiciones de la concesión vigente para la operación ecoturística del parque Tayrona. Favor anexar el contrato de concesión con todas sus modificaciones y todos los informes de interventoría o de seguimiento que esa entidad haya hecho durante el desarrollo de esta concesión.
3. Sírvase explicar el contenido y alcance de los planes de manejo del parque Tayrona, del Parque Sierra Nevada de Santa Marta y del Parque Isla de Salamanca, indicando el estado en que se encuentran actualmente. Favor remitir copia de los respectivos planes de manejo.
4. Sírvase explicar cómo se reparten y se invierten las utilidades que deja esta concesión de los servicios ecoturísticos del parque Tayrona.
5. ¿Por qué razón las comunidades aledañas al parque Tayrona no reciben ningún beneficio, retribución o compensación con el desarrollo de tales actividades ecoturísticas que se desarrollan en el parque?

Aprobado Octubre 30/19
Boleta 011/2019

6. ¿Cuál es la razón por la que no se le ha permitido a las comunidades del Magdalena, Cesar y Guajira participar activamente en la construcción del Plan de Manejo ambiental del Parque Tayrona?
7. Por qué no se ha surtido la consulta previa de la nueva concesión del parque Tayrona con las comunidades indígenas Kogui de Santa Marta que son las directamente afectadas con ella, a pesar de que se plantea intervenir y afectar caminos de piedra que conectan la Sierra Nevada con el mar, que se encuentran dentro de la línea negra y que hacen parte de su territorio ancestral.
8. Por qué no se ha surtido la consulta del Plan de manejo de los parques Tayrona y Sierra Nevada de Santa Marta con las comunidades indígenas Kogui de Santa Marta que son las directamente afectadas con estos planes.
9. Qué acciones adelanta la Unidad de Parques Nacionales y/o la concesión del Parque Tayrona para evitar la degradación que están causando al interior del parque desarrollo hoteleros informales e ilegales, informe a la comisión.
10. Informar si existen procesos sancionatorios en contra de la concesión Parque Tayrona o funcionarios, cuáles son las razones, cuándo se iniciaron y si se han impuesto sanciones y por qué.
11. ¿Cómo es posible que el contrato de concesión del Parque Tayrona, que recibe cerca de 450.000 visitantes año, se apropie del 86% de los ingresos, no realice las inversiones necesarias para mantener las vías con el argumento que son vías del departamento, cuando el que las utiliza y se beneficia de la explotación económica es el concesionario? adicionalmente explicar por qué razón no mantiene los senderos y menos realiza una adecuada señalización y vigilancia de las áreas protegidas; prueba de ello es el deterioro ambiental denunciado por comunidades indígenas, autoridades y gremios del departamento.
12. La riqueza y los servicios ecosistémicos del PNNT son de naturaleza excepcional, de rango constitucional, por ser un bien de utilidad pública, ¿Cómo es posible que usted pretenda licitar nuevamente el parque sin contar con el Plan Maestro que ordenó la Corte Constitucional con el propósito de conservar y proteger el Parque Natural Nacional Tayrona, PNNT?
13. Explique por qué los pliegos con los que pretende concesionar el parque por 23 años son una réplica de los usados en la concesión del año 2004; es decir 15 años después usted concesionara el PNNT en peores condiciones, lesivas y en detrimento del patrimonio ambiental de los Colombianos y peor aún, sin un plan de manejo que permita garantizar su RESTAURACION, PROTECCION Y SOSTENIBILIDAD. Conforme a la sentencia T606 del 2015; usted estructura los actuales pliegos sobre el plan de manejo 2004-2009, el cual fue cuestionado por la corte constitucional.
14. Sírvase informar por qué razón en el anexo 1.2.2 del proyecto documento complementario de los pliegos, presenta una lista de los sectores, en su mayoría de propiedad privada (Arrecifes, Gairaca, Neguanje, Playa del Medio, Cinco, Cabo Sanjuan del Guia, La Piscina, Arenilla y Boca del saco) que se disponen como zona de recreación general exterior para ecoturismo, sin haber consultado o socializado con los propietarios privados de estos territorios previamente a la publicación de los pliegos los alcances del mismo.
15. Explique cómo se puede violar el principio de PRECAUCION ambiental adoptado por Colombia y 196 países, en el convenio Diversidad Biológica, y según el cual, usted no podría haber publicado pliegos fundamentándose en el plan de manejo 2004/2009, que perdió vigencia hace 10 años y que ha llevado al parque al estado de deterioro y caos por cuenta de una actividad turística desordenada y sin control, sobre la que usted nunca ha tenido el control.
16. Informe qué programas de conservación ha implementado el concesionario sobre las zonas de recreación general exterior habilitadas para el ecoturismo, sobre las cuales cobra al ingreso de los turistas.
17. Informe cuántas personas han muerto al interior del parque PNNT en los últimos 15 años, cuántas han muerto por ahogamiento y qué acciones y medidas de protección, primeros auxilios, han implementado para que no vuelva a ocurrir.
18. ¿Cuántos funcionarios tiene la unidad de parques para controlar las 15.000 hectáreas y cerca de 500.000 visitantes? Se nos informó que cuentan con 23 funcionarios, ¿significa que cada funcionario debe supervisar más de 650 hectáreas y el ingreso de 500.000 visitantes?

19. Explique cómo ha controlado y/o supervisado que se respete la capacidad de carga, especialmente en las temporadas altas y peor aún, cómo pretenden duplicar la capacidad a 900.000 visitantes año, para los próximos 23 años, cuando no se cuenta con la infraestructura necesaria como vías, senderos, señalización, baños, restaurantes e infraestructura de servicios públicos. El parque hoy tiene infraestructura en 15 hectáreas con infraestructura de la nación en donde están los ecohabs y 290 hectáreas que no son de la nación, lo que nos permite concluir que no se cuenta con la infraestructura mínima para su operación.

20. Existen denuncias que hay más de 200 alojamientos ilegales por la zona del Zaino; igualmente operan más de 250 caballos transportando alimentos y visitantes, son operaciones turísticas que deben ser reguladas y normalizadas, frente a lo cual ustedes han demostrado absoluta inoperancia y falta de control, como pretende mejorar la situación actual del parque con una nueva concesión que desconoce:

- ✓ un diagnostico real del parque.
- ✓ los lineamientos de la corte constitucional frente a la propiedad privada.
- ✓ los lineamientos de diversidad biológica para el ecoturismo en áreas protegidas.
- ✓ Los lineamientos del convenio diversidad biológica para el turismo en áreas protegidas.
- ✓ Los lineamientos de la organización mundial del turismo y las naciones unidas, frente al ecoturismo.
- ✓ No cuenta con un plan de manejo actualizado, validado y aprobado.
- ✓ No ha socializado el proceso con los privados, vecinos, operadores y personas que derivan su actividad económica hoy de una operación mediocre y sin control, que atenta contra la sostenibilidad del PNNT

AL MINISTRO DE AGRICULTURA Y A LA DIRECTORA DE LA ADR

¿Qué está haciendo la Cartera Ministerial en relación con los cultivos agrícolas que existen al interior de los parques Tayrona, Sierra Nevada de Santa Marta?

AL MINISTRO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Y MINISTRO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO.

Explique si existe o no una política nacional para el manejo del ecoturismo de áreas protegidas y en especial en parques nacionales y cuál es la situación actual y la coordinación de estas dos carteras en esta materia.

Atentamente,


JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE
 Representante a la Cámara

Honorable Representante: Héctor Ángel Ortiz Núñez
 Departamento de Boyacá


Nº 036

Bogotá D.C., 30 de octubre de 2019.

PROPOSICIÓN DE CONTROL POLÍTICO ADITIVA

En virtud de lo establecido en el artículo 233 de la Ley 5ª de 1992, solicito al Honorable Presidente de la Comisión V Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes se cite al Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, ANDRÉS VALENCIA PINZÓN, al Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible RICARDO JOSÉ LOZANO PICÓN a debate de control político en la fecha y hora que determine la Mesa Directiva, para que en marco de sus competencias, expongan los motivos que llevaron a la emisión de la Resolución 350 de 2019 del Ministerio de Agricultura, teniendo en cuenta la relevancia de la protección a especies de tiburones; la falta de estudios necesarios para la exportación de las aletas destinadas a la comercialización; la escasez de información con respecto al tipo de especies objeto de la resolución; la infracción de la normatividad internacional con respecto a la comercialización de especies; la cantidad de aletas de la especie *sphyrna corona* establecida en esta resolución sin tener en cuenta el tamaño de esta especie y el riesgo de extinción al que se expone; la incoherencia con respecto al objeto de la resolución, a saber, la pesca artesanal, sin tener en cuenta que la especie *alopias* se captura por parte de la pesca industrial; la falta de regulación con respecto a las cuotas permitidas de pesca en otras especies de tiburones, lo que permite que se pesque otro tipo de especies protegidas sin el conocimiento de la prohibición; saber las medidas que adoptará el Ministerio de Ambiente con respecto a este tema, considerando que sería autoridad de protección medio ambiental en el país.

Cordialmente,


 Héctor Ángel Ortiz Núñez
 Representante a la Cámara
 Departamento de Boyacá
 Centro Democrático


 Aprobada Octubre 30/2019
 Acta 011/2019



PROPOSICIÓN

Nº 035

Citese los Ministros de Agricultura Andrés Valencia y Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible Ricardo Lozano, para que de manera urgente se sirvan explicarle a esta Comisión y al país en General las graves repercusiones ambientales de la Resolución 350 de 2019 "Por la cual se establecen las cuotas de pesca de diferentes especies bajo aprovechamiento para el año 2020".


Y respondan el siguiente cuestionario:

1. Explique detalladamente el método de Inspección, vigilancia y control sobre las cuotas de pesca de tiburones.
2. Informe pormenorizado del control de la cuota de pesca de las especies autorizadas de los años 2.013 en adelante
3. Teniendo en cuenta que el tiburón está en el apéndice II de CITES, en el cual se alerta que el riesgo de extinción se debe evitar con una fuerte regulación y control. ¿por qué insistir en la pesca de esta especie? La mejor opción de conservación es no incidir en la cadena natural.
4. ¿El Ministerio de Agricultura apoya emprendimientos de productos que no sean de origen animal? De ser positiva la respuesta enumerar los apoyos, de ser negativa manifestar la razón.

Aprobada Octubre 30/2019
 Acta 011/2019

5. ¿Qué están haciendo los Ministerios para contrarrestar el conflicto de la fauna silvestre con los sistemas de producción agropecuaria?

Presentada por:


NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARÁN
 Representante a la Cámara
 Departamento de Antioquia
 Partido Conservador Colombiano

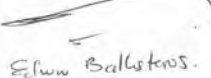
PROPOSICIÓN

CITAR AL MINISTRO DE AMBIENTE PARA QUE INFORME A LA COMISIÓN QUINTA TODO LO REFERENTE A LA ELECCIÓN DE LOS DIRECTORES DE LAS CAR EN TODO EL PAÍS



INVITAR A LA CONTRALORÍA, PROCURADURÍA Y FISCALÍA PARA QUE INFORMEN SOBRE LAS QUEDAS Y RENUNCIAS QUE SE HAYAN RECIBIDO SOBRE EL PARTICULAR INVITAR AL DIRECTOR DE ASOCARS


 RICARDO FERRER L.

Juan Espinal


 Edwin Ballsteros

Aprobada Octubre 30/19
 Acta 011/2019.


RUBEN DARIO MOLANO PIÑEROS Presidente
KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE Vicepresidenta

JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ Secretario

COMISIÓN QUINTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 012 DE 2019

(noviembre 5)

Legislatura 2019-2020

Hora: 10:32 a. m.

Presidente: honorable Representante *Rubén Darío Molano Piñeros*

Vicepresidenta: honorable Representante *Karen Violette Cure Corcione*

Secretario: *Jair José Ebratt Díaz*

En Bogotá, D. C., a los cinco (5) días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019), siendo las diez y treinta y dos de la mañana (10:32 a. m.), se reunieron los Miembros de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria, presidida inicialmente por el honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy buenos días a todos, vamos a dar inicio a la Sesión del día de hoy, señor Secretario, por favor sírvase llamar a lista y verificar el quórum.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Con mucho gusto, señor Presidente, con los muy buenos días para todos, se deja constancia que son las 10:32 minutos, hora de inicio de esta Sesión.

Honorables Representantes:

Arango Cárdenas Óscar Camilo	Presente
Ballesteros Archila Edwin Gilberto	
Caicedo Sastoque José Edilberto	
Chica Correa Félix Alejandro	
Cure Corcione Karen Violette	Presente
Del Río Cabarcas Alonso José	
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro	Presente
Enríquez Rosero Teresa de Jesús	
Espinal Ramírez Juan Fernando	Presente
Fernandez Núñez Ciro	
Ferro Lozano Ricardo Alfonso	Presente
Gaitán Pulido Ángel María	Presente
Grisales Londoño Luciano	Presente
Lozano de la Ossa Franklin del Cristo	
Molano Piñeros Rubén Darío	Presente
Ortiz Núñez Héctor Ángel	
Presente	
Ortiz Zorro César Augusto	Presente
Pachón Achury César Augusto	
Perdomo Andrade Flora	
Pisso Mazabuel Crisanto	Presente

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Representantes:

- Ballesteros Archila Edwin Gilberto
- Caicedo Sastoque José Edilberto
- Chica Correa Félix Alejandro
- Del Río Cabarcas Alonso José
- Enríquez Rosero Teresa de Jesús
- Fernández Núñez Ciro
- Pachón Achury César Augusto
- Perdomo Andrade Flora

Con excusa dejó de asistir el honorable Representante:

- Lozano de la Ossa Franklin del Cristo

Le informo, señor Presidente, que al llamar a lista han contestado 11 honorables Representantes, en consecuencia, se registra Quórum Decisorio.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, señor Secretario, antes de continuar con la lectura del Orden del Día, vamos a darle de forma muy especial el uso de la palabra al doctor Juan Espinal y al doctor Nicolás Echeverry.

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Muchas gracias, Presidente, muy buenos días para todos los compañeros de la Comisión.

Primero, agradecer profundamente en nombre de todos los Jericoanos el acto de solidaridad manifestado durante este fin de semana, como ustedes bien lo saben el domingo en las horas de la madrugada, una de la mañana, se presentó una avalancha por movimiento de masa en la montaña en el municipio, ustedes saben que ese es mi pueblo, yo estaba allá, gracias a Dios puede estar presente para ayudar en la evacuación de casi 2.000 personas, hoy tenemos alrededor de 218 damnificados, 48 niños que están en un albergue, se están atendiendo por parte del Gobierno Departamental, Nacional y Municipal, en este momento no se necesitan ayudas en materia de alimentos o de kit de aseo, porque todo está en este momento siendo atendidos por la Administración Municipal, de requerir apoyo obviamente de inmediato lo manifestaremos por los canales de comunicación de la Administración Municipal en cabeza del Alcalde, que es quien lidera el PMU.

Y agradecer obviamente a tantos amigos Congressistas que se manifestaron por las redes sociales y de manera directa, acompañando al municipio, el Presidente de la República inmediatamente atendió la emergencia, ayer estuvo en el municipio el Director de Gestión del Riesgo, el doctor González, el Ministro de Vivienda, hizo presencia también el Gobernador de Antioquia y la Directora del DAPAR está de manera constante allá, también agradecer a los medios de comunicación que inmediatamente llegaron al municipio.

Y solo pedirles a todos ustedes y a los colombianos que oremos por Jericó, porque realmente la montaña nunca se había movido como se movió, todos habíamos estado siempre atentos a un punto que se llama el sector de los Aguacates, que era el que tenía una falla geológica y estaba siendo atendida por el Gobierno Nacional, Departamental y local, pero desafortunadamente vimos el domingo cómo cinco puntos críticos en la montaña se movieron ocasionando la avalancha y bueno y unos sectores muy, muy perjudicados.

Así que nuevamente, Presidente, muchas gracias, yo también les estaré informando a todos vía canales, por medio de las redes sociales y de manera personal si necesitamos algún apoyo.

Presidente y para finalizar, darle la bienvenida a Juan Manuel Ramírez, un joven estudiante de 12, de un Colegio de Medellín, que viene el día de hoy a hacer una pasantía y a conocer cómo funciona el Congreso de la República.

Muchas gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, muchas gracias Representante Espinal, esta Mesa Directiva y toda la Comisión le reitera sus sentimientos de solidaridad y por supuesto, se pone a disposición para cualquier cosa que usted estime conveniente en esa materia.

Doctor Nicolás, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Presidente, muchas gracias, muy buenos días, permítame saludarlo y felicitarlo por su viralidad espacial, cibernética en Colombia con su discurso en esta Comisión Quinta, donde usted hace un análisis muy concienzudo de los antecedentes y de las consecuencias y de los hechos en Colombia y fue tendencia Nacional y además totalmente viral en todas las redes.

Presidente, le pedí la palabra específicamente para expresar nuestra solidaridad con el pueblo Jericoano, especialmente con nuestro colega y compañero Juan Espinal, agradecerle al Gobierno y especialmente a un funcionario, al doctor Fernando Jiménez, con quien desde hace más de tres años veníamos gestionando unos recursos necesarios para corregir o para ayudar a mitigar el impacto de la falla Del Aguacate, de un sector importante de Jericó, eso está en proceso y obviamente expresar el agradecimiento con la Gobernación de Antioquia, la Presidencia de la República y todos los estamentos de Prevención de Desastres y de Seguridad Ciudadana, que hicieron posible evitar o mitigar un poco el impacto negativo de este fenómeno de la naturaleza, de un daño ambiental histórico, en el que con la precipitación de lluvias ocasiona un desastre como el vivido.

Por fortuna y eso hay que reconocerlo, funcionaron las Alarmas Tempranas y ese es un

mensaje para los colombianos, salvar vidas, porque estaríamos lamentando totalmente, por la hora en que sucedió, por las condiciones como se dieron y que las Alarmas hubieran funcionado pues hay que reconocerlo, porque detrás de ello hay personas y hay equipos y hay trabajo con anterioridad de prevención, funcionó, eso no nos quita las incomodidades que sufren los ciudadanos en una situación como estas, en las cuales, Presidente, con su venia, la intención esta mañana era ofrecer toda la solidaridad a el pueblo Jericoano en Antioquia, agradecerle a esas Entidades, pedirles que no bajemos la guardia, porque realmente el problema es complejo y requiere de una inversión muy considerable, importante y en eso no más faltaba dejarlo acá como constancia esta mañana en la Sesión, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, muchas gracias Representante Nicolás.

Vamos a continuar, entonces, con la Sesión, señor Secretario, sírvase leer el Orden del Día, por favor.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Con mucho gusto, señor Presidente.

Rama Legislativa del Poder Público, Cámara de Representantes, Comisión Quinta Constitucional Permanente, Legislatura 2019-2020. Primer Periodo.

Lugar: Salón de Sesiones Jorge Eliécer Gaitán.

Orden del Día para la Sesión de hoy martes 5 de noviembre de 2019.

I

Llamado a lista y verificación del Quórum.

II

Aprobación del Acta número 009 de octubre 1° de 2019

III

Estudio, discusión y votación en primer debate de los siguientes proyectos de ley:

1. **Proyecto de ley número 013 del 2019 Cámara, por medio de la cual se adoptan medidas para fomentar la conciencia ambiental y mitigar el cambio climático.**

Autores: los honorables Representantes: *David Ernesto Pulido Novoa, Carlos Alberto Cuenca Cháux, Óscar Camilo Arango Cárdenas, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Luis Alberto Albán Urbano* y los honorables Senadores: *Maritza Martínez Aristizábal, Germán Varón Cotrino, Soledad Tamayo, Horacio José Serpa Moncada* y otras firmas.

Ponentes: los honorables Representantes *César Augusto Ortiz Zorro* y *Luciano Grisales Londoño*.

El proyecto de ley está publicado en la *Gaceta del Congreso* número 657 de 2019.

Y la Ponencia para Primer Debate en la *Gaceta del Congreso* número 983 de 2019.

2. El **Proyecto de ley número 031 de 2019 Cámara**, por medio de la cual se dictan disposiciones en materia de *infraestructura verde, sostenible y resiliente*.

Autor: honorable Representante *Edwing Fabián Díaz Plata*.

Ponente: Honorable Representante *César Augusto Ortiz Zorro*.

El Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 666 de 2019.

Y la Ponencia para Primer Debate en la *Gaceta del Congreso* número 1015 de 2019.

Estos proyectos fueron anunciados el 30 de octubre del 2019, tal como consta en el Acta número 011, dando cumplimiento al artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003.

IV

Negocios Sustanciados por la Presidencia

V

Lo que propongan los honorables Representantes

Leído el Orden del Día, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, en consideración el Orden del Día; ¿aprueba la Comisión el Orden del Día?

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Aprobación del Acta número 009 de octubre 1 de 2019, señor Presidente, para que la ponga en consideración.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

En consideración el Acta número 009, se abre la discusión, ¿aprueba la Comisión el Acta?

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Ha sido aprobada, dejando constancia que el Representante Héctor Ángel Ortiz Núñez se abstiene de votar el Acta número 009 de octubre 1° de 2019, teniendo en cuenta de que no asistió a esta Sesión, con permiso que fue establecido a través de la Resolución número 2318 del 6 de septiembre de 2019.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

El siguiente es el Proyecto de ley número 013 de 2019 Cámara, *por medio de la cual se adoptan*

medidas para fomentar la conciencia ambiental y mitigar el cambio climático.

Los Ponentes son los honorables Representantes: *César Augusto Ortiz Zorro* y *Luciano Grisales Londoño*.

Señor Presidente, con respecto y honorables Representantes, este Proyecto de Ley tengo una proposición en la mesa.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Leamos la proposición y enseguida tiene el uso de la palabra el Representante César.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Los autores de este proyecto de ley me han radicado una Proposición de Retiro del proyecto de ley, en el siguiente sentido, dice:

Asunto: Retiro del Proyecto de ley número 013 de 2019 Cámara, *por medio del cual se adoptan medidas para fomentar la conciencia ambiental y mitigar el cambio climático.*

Reciban un cordial saludo. Por medio de la presente y de conformidad con el artículo 155 de la Ley Quinta de 1992, me permito solicitar el retiro del proyecto de ley de la referencia, el motivo de retiro obedece a la necesidad de hacer ajustes al proyecto de ley.

Firma: el Representante, *David Ernesto Pulido Novoa*.

Como quiera, señor Presidente, el Reglamento establece que una vez el Autor de un proyecto de ley solicite su retiro y hay ponencia para primer debate, es la Comisión la que debe aprobar esta solicitud, por lo tanto, para que usted la ponga en consideración.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Antes de que la pongamos en consideración, vamos a escuchar al Representante César Ortiz que es el Ponente del proyecto. Tiene la palabra.

Honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro:

Gracias, señor Presidente, saludarlo de manera muy especial, saludar a la Mesa Directiva, un saludo muy especial a cada uno de los Representantes de la Comisión Quinta.

Primero, exaltar el trabajo del Representante David Pulido en la construcción de este Proyecto, ha manifestado su retiro, pero también quiero darle las gracias al Ministerio del Medio Ambiente por los aportes que nos hizo, y también hacerle un reconocimiento al Representante Héctor Ángel y al Representante Edwin Ballesteros, quienes nos hicieron aportes importantes.

Este proyecto se retira con el fin de construirlo y fortalecerlo, precisamente con las recomendaciones que el Ministerio y el Representante Héctor Ángel y Edwin Ballesteros, nos han hecho.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muchas gracias, Representante César.

Tiene la palabra el Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.

Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Presidente, muchas gracias.

En primer lugar, quiero resaltar no solamente esta ponencia sino la que sigue, son ponencias muy bien elaboradas, muy profundas, muy bien documentadas, que nos ayudan mucho a tener claridad.

Lo segundo que quiero llamar la atención es la seriedad al retirar un proyecto de ley, hacer una ley es obligar a los colombianos todos a que la cumplan y si por leyes fuera este país sería una maravilla, yo creo que lo último que nosotros deberíamos hacer era leyes, todos los días revisar más leyes, aquí a alguien le da hambre y en vez de darle comida le hacen una ley, tiene la piel de otro color y en vez de hacer un proceso de inclusión le hacemos una ley.

Entonces, es muy serio, yo lo quiero resaltar, ¿por qué?, porque igual lo íbamos a enfrentar acá, ¿y por qué lo íbamos a enfrentar?, hombre, porque ha habido en la historia desde Estocolmo, Johannesburgo, Río, Río más 20, en todas las cumbres mundiales, los Tratados de los Pactos en los que Colombia ha participado y lo ha suscrito hoy hacen parte del Bloque de Constitucionalidad, entre ellos la experiencia que nos suscitó a nosotros el cambio climático, nosotros vimos como la COP 21, Marraques y cada una de ellas trajo unas disposiciones.

Entonces, el proyecto es muy importante, el Proyecto muestra que Colombia necesita una Literatura, pero tiene que ser una Literatura mucho más Eco-sistémica, incluyente, donde no excluya ninguno de los otros Ecosistemas, para poder tener fe de las cuentas ambientales y poder tener eficiencia en el resultado de la aplicación de una Política Pública, para mitigar el Impacto Ambiental.

Quería simplemente resaltar esos tres aspectos, porque pasan unas Ponencias muy bien hechas honorable Representante, lo quiero felicitar públicamente, son unas ponencias que recogen completamente todas las disposiciones Legales, no solamente Nacionales sino del Derecho Internacional, que nos van a servir mucho para poder adaptar nuestros proyectos de ley.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muchas gracias, Representante Nicolás.

Tal y como lo señala aquí el Reglamento, de acuerdo a lo que nos dice el Secretario, tenemos que poner en consideración la Proposición de Retiro, en consecuencia, le pregunto a la Comisión si ¿aprueba la proposición de retiro presentada por el Autor del Proyecto?

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Ha sido aprobada por unanimidad, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Siguiente punto del Orden del Día, el Proyecto de ley número 031 de 2019 Cámara, *por medio de la cual se dictan disposiciones en materia de infraestructura verde, sostenible y resiliente.*

Ponente: el honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro.

La Ponencia publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1015 de 2019, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, señor Secretario, en consecuencia, sírvase leer la Proposición con la que termina el Informe de Ponencia.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Con mucho gusto, dice así la Proposición:

Considerando los Argumentos expuestos y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 5ª de 1992, presento Ponencia favorable, y en consecuencia, solicito a los miembros de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, dar primer debate al Proyecto de ley número 031 de 2019 Cámara, *por medio del cual se dictan disposiciones en materia de infraestructura verde, sostenible y resiliente.*

Firma: el Representante César Augusto Ortiz Zorro.

Leída la Proposición, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

En consideración la proposición con la que termina el Informe de Ponencia, se abre la discusión, aviso que se va a cerrar la discusión, queda cerrada la discusión, ¿la aprueba la Comisión?

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Ha sido aprobada por unanimidad, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Articulado, señor Secretario.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Señor Presidente, el articulado de la ponencia, es de 10 artículos, hay una proposición al artículo 7º, que la firma el Representante Héctor Ángel Ortiz Núñez y tiene Aval del señor Ponente César Ortiz Zorro.

Señor Presidente, si usted lo considera a bien, podemos someter en bloque los artículos 1º, 2º, 3º,

4°, 5°, 6°, 8°, 9°, y 10, que no hay Proposiciones en la Mesa y dejamos el 7° para la discusión.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Me parece prudente, entonces yo creo que lo pertinente sería darle lectura de esos artículos o lo hacemos de una vez en bloque.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

No, ya la Ponencia por eso fue publicada, no es necesario.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Entonces, votemos en bloque los artículos mencionados.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 8°, 9° y 10.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

En consideración los artículos de la Ponencia leídos por Secretaría.

Tiene la palabra el Representante Ricardo Ferro.

Honorable Representante Ricardo Alfonso Ferro Lozano:

Presidente, gracias.

Es que me queda una duda, porque veo aquí que hay unos cambios, entonces no sé si esos cambios ya están contemplados o no, porque inicialmente estábamos hablando de infraestructura verde sostenible y resiliente y ahora estamos hablando de la implementación de techos o terrazas verdes en el proyecto de ley y en ese mismo orden de ideas y veo cambios en el artículo 1°, en el artículo 2°, en el artículo mismo 3, en todos los artículos.

Entonces, si quisiera claridad al respecto, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, Representante Ricardo, vamos a darle el uso de la palabra al Ponente, para que nos haga precisión sobre esos temas.

Tiene la palabra el representante César Ortiz.

Honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro:

Gracias Presidente.

Sí Representante Ferro, precisamente este es un Proyecto que es conciliado en Mesas de Trabajo con el Ministerio de Vivienda, el Ministerio de Medio Ambiente, las recomendaciones del Representante Héctor Ángel Ortiz, que ha sufrido algunos cambios y que fueron aceptados tanto por el autor como por el ponente.

Entonces, quiero manifestarles eso, que este es un proyecto que ha sido conciliado, que ha sido trabajado y que se han recogido los aportes de cada uno de los Representantes que nos han hecho

llegar sus Proposiciones, por eso el proyecto surgió algunas modificaciones.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, Representante Ricardo Ferro.

Honorable Representante Ricardo Alfonso Ferro Lozano:

Pero por eso mismo yo hacía la alusión a lo mismo, porque el señor Secretario nos dice que no hay modificaciones, que no hay cambios en los primeros artículos y entonces yo lo que quiero dejar en claro es que sí hay cambios, sí hay unas modificaciones en artículos, independientemente de que estén conciliados o no estén conciliados, sí tiene modificaciones el proyecto de ley original.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Señor Presidente, con su venia, hago la siguiente aclaración.

Lo que está en discusión en este momento es el articulado propuesto para primer debate, que como ya lo manifesté tiene 10 artículos, en la Mesa solamente hay una proposición de modificación, para ser más exactos, de eliminación del artículo 7°, de los 10 artículos en la Mesa de la Secretaría reposa una proposición que elimina el artículo 7°, los demás quedan igual, tal como está publicado en la Ponencia para primer debate, es decir, que si se aprueba el bloque tal como lo hemos manifestado, el bloque de artículos que ya anuncié, quedaría tal cual como fue presentado en la Ponencia para Primer Debate.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, entonces nuevamente le preguntamos a la Comisión, si aprueba el bloque de artículos leídos por Secretaría, del proyecto que se está discutiendo, ¿aprueba la Comisión ese bloque de artículos?

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Han sido aprobados, señor Presidente, por unanimidad.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, leamos la proposición del artículo 7°, señor Secretario.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Dice así:

Proposición

En virtud de lo dispuesto en los artículos 102 y siguientes de la Ley 5ª de 1992, me permito solicitar a la Mesa Directiva de la Comisión Quinta Constitucional de la Cámara de Representantes y sus honorables Miembros, la eliminación del artículo 7° del Proyecto de ley número 031 de 2019, *por medio de la cual se dictan disposiciones en materia de infraestructura verde sostenible y resiliente*, el cual asigna unas nuevas funciones a las Secretarías Ambientales.

Está leída la proposición, señor Presidente, de tal suerte que si se aprueba esta proposición quedaría eliminado el artículo 7° de este articulado para Primer Debate.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

En consideración la Proposición.

Antes de eso tiene la palabra el Representante Héctor Ortiz.

Honorable Representante Héctor Ángel Ortiz Núñez:

Gracias, señor Presidente.

Si usted ve la proposición, está avalada por el Ponente, pero quiero manifestarle a la Comisión que la razón que tuvimos para poder hacer esta proposición, es que de facto en el articulado inicial se desconoce la autonomía de las Regiones y desde el punto de vista de la Constitución, las Asambleas y los Concejos Municipales son autónomos, estaríamos contraviniendo la Constitución Política del 91 para tal fin, lo acepta el señor ponente y por eso es que solicitamos la eliminación del artículo 7°, porque viola de manera fragante la Constitución y le quita autonomía a las Regiones en el tema de autonomía.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, muchas gracias Representante Héctor Ortiz.

Tiene la palabra el Representante Nicolás Echeverry.

Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Sí, yo ya dije que lo felicitaba, me parece muy bien argumentado, le voy a dar uno que no está ahí, Japón con solo sembrar el 5% de una zona de altas temperaturas logró reducir casi un grado de temperatura, eso es demasiado, eso es mucho, esta es una salida, ¿qué le sugiero?, sugiero que tengan un muy buen concepto y propuesta de reglamentación por parte del Gobierno y le sugiero que tengamos concepto del Ministerio de Vivienda, que ellos con seguridad no se van a oponer, pero sí es importante blindar la vivienda de interés prioritario y vivienda de interés social.

Sabemos todos bien que los techos geotérmicos son costosos y que la tecnología de implementar inicialmente es costosa y que solamente en los países lo han logrado hacer si el Estado los subsidia, porque en cabeza de los particulares sería imposible construir viviendas o construir edificios.

Entonces, es muy importante tener esos elementos a la mano para la discusión en Plenaria, Representante.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, muchas gracias, Representante Nicolás.

Tiene la palabra el Representante César Ortiz, Ponente del proyecto.

Honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro:

Gracias Representante Nicolás, yo sé que sus aportes son muy valiosos, precisamente para este tipo de viviendas no es obligatorio y segundo, se promueve el incentivo precisamente para quienes quieran aplicar este tipo de tecnología.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muchas gracias, por la precisión Representante César.

¿Aprueba la Comisión, la proposición?

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Ha sido aprobada, por unanimidad, la eliminación del artículo 7° del articulado propuesto para primer debate, en consecuencia, el articulado que sale aprobado no constará de 10 artículos sino de 9.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Perfecto, señor Secretario, Título del Proyecto y la Pregunta.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Título del Proyecto; *por medio del cual se promueven la implementación de techos o terrazas verdes y se dictan otras disposiciones.*

Como quiera, señor Presidente, que el Título cambia, es necesario someterlo a Votación Nominal.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, procedamos señor Secretario, a someterlo a la votación.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Bueno, los que estén por el Sí están aprobando el Título, que ya fue leído.

Arango Cardenas Óscar Camilo

Ballesteros Archila Edwin Gilberto

Caicedo Sastoque José Edilberto

Chica Correa Felix Alejandro

Sí

Cure Corcione Karen Violette

Sí

Del Río Cabarcas Alonso José

Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro

Sí

Enriquez Rosero Teresa De Jesús

Espinal Ramírez Juan Fernando

Sí

Fernández Núñez Ciro

Ferro Lozano Ricardo Alfonso

Sí

Gaitán Pulido Ángel María

Sí

Grisales Londoño Luciano

Sí

Lozano De La Ossa Franklin Del Cristo

Molano Piñeros Rubén Darío

Sí

Ortiz Núñez Hector Ángel

Sí

Ortiz Zorro César Augusto

Sí

Pachón Achury César Augusto Sí
Perdomo Andrade Flora
Pisso Mazabuel Crisanto Sí

12 votos por el Sí, en consecuencia, ha sido aprobado el Título del Proyecto, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, la Pregunta, ¿quiere la Comisión que este Proyecto pase a segundo debate?

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Así lo quiere, señor Presidente, por unanimidad.

Presidente, honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Muy bien, siguiente punto del Orden del Día.

Antes de eso, tiene el uso de la palabra nuestro Representante César Ortiz, Ponente del Proyecto.

Honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro:

Bueno, muchas gracias a ustedes honorables Representantes, yo creo que estos proyectos son mucho más importantes que cualquier otro proyecto económico debido a que hoy la humanidad tiene un enemigo común y se llama el cambio climático, el calentamiento global y ese calentamiento global hoy ha dejado o ha quitado millones de vidas, gracias a ese cambio climático se han perdido millones de hectáreas de cultivos, desplazamientos, ha generado hambruna por las sequías que se han degenerado, por las olas de calor.

Y este proyecto, es un proyecto que motiva, que impulsa a esa lucha contra el cambio climático y por la lucha de que nuestras próximas generaciones vivan en un mundo mejor y que respiren aire puro, son muchos los beneficios que tienen los techos verdes, pero quiero decirles que esto hoy se ha generado una tendencia en el mundo, países como Suiza, como Francia, como el mismo Argentina, muchos países han entendido que está en peligro la humanidad por ese enemigo feroz y atroz que se llama el calentamiento global.

Así que honorables Representantes, muchas gracias, porque nosotros seremos juzgados por nuestros hijos y nuestras próximas generaciones, por las actuaciones del presente, yo prefiero un mundo donde mi hijo tenga acceso al agua, donde mi hijo respire aire puro, donde mi hijo pueda disfrutar aun de los Ríos, de los Bosques, de los Paisajes y no viviendo en un mundo de comodidades y este proyecto de ley garantiza que nuestros hijos vivan en un mundo mejor, más sostenible y con un ambiente sano.

Muchas gracias, honorables Representantes.

Presidente (E), honorable Representante Karen Violette Cure Corcione:

Siguiente punto del Orden del Día.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Siguiente punto del Orden del Día, Negocios Sustanciados por la Presidencia, no hay Negocios en la Secretaría.

Y continuamos con el punto quinto que es, lo que propongan los honorables Representantes, hay dos proposiciones en la Mesa, si usted me autoriza le damos lectura para que las someta a consideración, señora Presidenta.

Presidente (E), honorable Representante Karen Violette Cure Corcione:

Dele lectura a las proposiciones y las sometemos a consideración.

Subsecretaria, Martha Cecilia Moreno Dávila:

Sí, señora Presidenta.

1. Proposición.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 249 y siguientes de la Ley 5ª de 1992, solicitamos a la Mesa Directiva de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes y a sus honorables Miembros, que en la fecha y hora que así se disponga, se cite a debate de control político a la señora Ministra de Minas y Energía, doctora María Fernanda Suárez y al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, Alberto Carrasquilla, con el fin de que expongan todo lo relacionado y aclaren inquietudes sobre los Fondos PRONE, FAER y FAZNI.

Anexa cuestionario.

Suscrita por los honorables Representantes: Ángel María Gaitán Pulido y el doctor Camilo Arango.

2. Proposición aditiva a las Proposiciones número 33 y 34.

Invítese al Defensor del Pueblo, doctor Carlos Alfonso Negrete Mosquera, y a la Procuradora Delegada para la Vigilancia Preventiva en la Función Pública, doctora Liliana Caballero Durán.

Exclúyase de la citación al debate de control político al Ministro de Agricultura, doctor Andrés Valencia Pinzón, y a la Presidenta de la Agencia de Desarrollo Rural, doctora Claudia Ortiz.

Suscrita por el honorable Representante: José Edilberto Caicedo Sastoque.

Están leídas las dos proposiciones, señora Presidenta.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Señora Presidente, permítame un segundito que el doctor Molano, está redactando una proposición para darle lectura y usted la someta en consideración en bloque.

Subsecretaria, Martha Cecilia Moreno Dávila:

3. Proposición

Sírvase citar para debate de control político al señor Carlos Enrique Moreno, Asesor Presidencial y Coordinador del Proyecto de Implementación del Catastro Multipropósito, conforme al cuestionario que posteriormente adjuntaré.

Suscrita por el honorable Representante: Rubén Darío Molano.

Presidente (E), honorable Representante Karen Violette Cure Corcione:

Tiene la palabra Nicolás Albeiro.

Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Presidente, yo le solicitaría permiso al doctor Molano, que permita suscribir esa proposición y anexar también unas preguntas.

Presidente (E), honorable Representante Karen Violette Cure Corcione:

Sometemos a consideración el bloque de proposiciones, ¿lo aprueba la Comisión?

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Han sido aprobadas por unanimidad, incluyendo en esta proposición al doctor Nicolás Albeiro Echeverry.

Presidente (E), honorable Representante Karen Violette Cure Corcione:

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Vamos anunciar proyectos señora, Presidente, los cuales serán discutidos en primer debate en la próxima sesión donde se agende Proyectos para primer debate.

Presidente (E), honorable Representante Karen Violette Cure Corcione:

Anuncie proyectos, señor Secretario, para la próxima sesión.

Subsecretaria, Martha Cecilia Moreno Dávila:

Anuncio de Proyectos:

- Proyecto de ley número 132 de 2019 Cámara, por medio de la cual se establecen como estrategias para la preservación, prevención y mitigación de los ecosistemas y la biodiversidad en vías terrestres los pasos de fauna y se dictan otras disposiciones.**

Ponente: honorable Representante César Augusto Pachón Achury.

- Proyecto de ley número 035 de 2019 Cámara, por el cual se dictan normas orientadas a regular la disposición final de residuos sólidos en el territorio nacional.**

Ponente: honorable Representante Teresa de Jesús Enríquez.

Están anunciados los proyectos, señora Presidenta.

Presidente (E), honorable Representante Karen Violette Cure Corcione:

Se levanta la sesión y se convoca para mañana miércoles 9:30 a. m.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Dejando constancia que a las 11:07 a. m., se levanta la sesión.

Y recordándoles a los honorables Representantes, el almuerzo que cordialmente nos ha invitado el señor Ministro de Medio Ambiente, en el Hotel Opera 12:15.

Honorable Representante Ricardo Alfonso Ferro Lozano:

¿No ha quedado fecha para el debate de las CAR?

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

No, no han establecido fecha todavía.

Honorable Representante Ricardo Alfonso Ferro Lozano:

Es que la semana pasada solicitamos un debate en donde estuviera el Ministro de Ambiente y el Director de Asocars, Contraloría y Procuraduría, para analizar que quejas hubo en todo el país con las elecciones de las CAR.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Exactamente, todavía no tenemos agendado ese debate.

Honorable Representante Ricardo Alfonso Ferro Lozano:

Le encargo, Secretario.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

Con mucho gusto.

Honorable Representante Ricardo Alfonso Ferro Lozano:

Quiero verificar si el debate citado para mañana, el Ministro de Medio Ambiente, el de Agricultura, a propósito de la resolución de los tiburones, está previsto.



FLDLO -OF No.0032
Bogotá D.C., noviembre 5 de 2019

Doctor
JAIR JOSE EBRATT DIAZ
Secretario
Comisión V
H. Cámara de Representantes
Ciudad.

Ref: Excusa para la sesión del día martes
5 de noviembre de 2019.

Apreciados Señores:

Atendiendo instrucciones del H. Representante FRANKLIN LOZANO DE LA OSSA, Por el Departamento del Magdalena, y de Conformidad con la Resolución No.1872 de 2004, estando dentro del término legal de manera atenta adjunto Original de la Certificación expedida por el médico de la Honorable Cámara de Representante, que justifica el motivo por el cual el Congresista no pudo asistir a la sesión, programada para el día de la referencia.

Agradezco su valiosa colaboración,

Cordial saludo,

ALMA LUZ JIMENEZ C.

Asesora UTL
H.R. FRANKLIN LOSANO DE LA OSSA
Anexo: Lo anunciado en un Folio

Julia
06-11-19
11:30 P.M.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
COMISIÓN DE REPRESENTANTES

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Municipio: Boyacá Fecha de Exp: 2019 Año 11 Mes 6 Día

Nombre: Franckly Valencia

1er. APELLIDO: Valencia 2do. APELLIDO: Valencia NOMBRES: Franckly Valencia

IDENTIFICACIÓN: 72232949

DIAGNOSTICO: Cita urgente odontológica

CONTINGENCIA: IG NI AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2019 Mes 11 Día 5

PRORROGA: SI NO DIAS DE INCAPACIDAD

FIRMA Y REGISTRO MEDICO: [Firma]

Héctor Ángel Ortiz Núñez
Representante a la Cámara por Boyacá
Centro Democrático

CONSTANCIA DE NO VOTACION ACTA 009 DE 1 DE OCTUBRE DE 2019

Por medio del presente me permito informar a la Mesa Directiva de la Comisión Quinta Constitucional de la Cámara de Representantes y sus Honorables miembros que **me abstendré de participar en la votación de aprobación de la acta No 009 de 1 de octubre de 2019**, teniendo en cuenta que mediante Resolución MD N° 2318 de 16 de septiembre de 2019 fui autorizado por la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes para ausentarme con excusa en razón a la atención cursada por la Asociación Colombiana de Minería – ACM a atender una experiencia internacional minera en Suecia entre los días 27 de noviembre al 4 de octubre de 2019, situación que fue puesta de presente ante esta Comisión mediante oficio de 25 de septiembre de 2019.

[Firma]
Héctor Ángel Ortiz Núñez
Representante a la Cámara por Boyacá

Héctor Ángel Ortiz Núñez
Representante a la Cámara por Boyacá
Centro Democrático

PROPOSICIÓN ELIMINATIVA AL PROYECTO DE LEY No. 031 DE 2019 CÁMARA
"POR MEDIO DEL CUAL SE DICTAN DISPOSICIONES EN MATERIA DE
INFRAESTRUCTURA VERDE, SOSTENIBLE Y RESILIENTE"

En virtud de lo dispuesto en los artículos 112 y siguientes de la ley 5 de 1992, me permito solicitar a la Mesa Directiva de la Comisión Quinta Constitucional de la Cámara de Representantes y sus Honorables miembros la **ELIMINACION** del artículo 7 del proyecto de ley No 031 de 2019 Cámara "Por medio del cual se dictan disposiciones en materia de infraestructura verde, sostenible y resiliente" el cual le asigna nuevas funciones a las secretarías ambientales.

Lo anterior teniendo en cuenta que bajo la Constitución de 1991, Colombia se erigió en un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista.

Así las cosas la Carta Política consagró (art 287) que las entidades territoriales gozan de autonomía para la gestión de sus intereses, y dentro de los límites de la Constitución y la ley gozando de derechos como:

1. Gobernarse por autoridades propias.
2. Ejercer las competencias que les correspondan.
3. Administrar los recursos y establecer los tributos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.
4. Participar en las rentas nacionales.

En este sentido, consideramos que el artículo 7 del proyecto de ley contraviene la Constitución Política en cuanto la determinación de las funciones de las dependencias de los Departamentos y Municipios, como sería el caso de las Secretarías Ambientales, le corresponde a las Asambleas Departamentales y Concejos Municipales, y no al Congreso de la Republica

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
COMISIÓN DE REPRESENTANTES

Edificio Nuevo del Congreso Cra. 7# 8-65 oficina 3038-3048
Tel: (57) (1) 4325100 - (57) (1) 4325101
Ext: 3327
hector.ortiz@camara.gov.co

[Firma]
Nov 05/2019

Héctor Ángel Ortiz Núñez
Representante a la Cámara por Boyacá
Centro Democrático

le acuerdo a lo señalado en el numeral 7 del artículo 300 y el numeral 6 del artículo 313 de la Constitución Política, los cuales señalan:

"Artículo 300. Corresponde a las Asambleas Departamentales, por medio de ordenanzas

(...)

7. **Determinar la estructura de la Administración Departamental, las funciones de sus dependencias, las escalas de remuneración correspondientes a sus distintas categorías de empleo; crear los establecimientos públicos y las empresas industriales o comerciales del departamento y autorizar la formación de sociedades de economía mixta.**

(...)

Art 313 C.N Corresponde a los concejos:

(...)

6. **Determinar la estructura de la administración municipal y las funciones de sus dependencias; las escalas de remuneración correspondientes a las distintas categorías de empleos; crear, a iniciativa del alcalde, establecimientos públicos y empresas industriales o comerciales y autorizar la constitución de sociedades de economía mixta. (...)** (se resalta)

[Firma]
Héctor Ángel Ortiz Núñez
Representante a la Cámara por Boyacá

[Firma]
César Darte

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
COMISIÓN DE REPRESENTANTES

Bogotá D.C., 5 de noviembre de 2019

Doctor **RUBEN DARIO MOLANO PIÑEROS**
Presidente
COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL
CÁMARA DE LA REPÚBLICA
Ciudad

Asunto: RETIRO PROYECTO DE LEY No. 013 DE 2019 CÁMARA "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS PARA FOMENTAR LA CONCIENCIA AMBIENTAL Y MITIGAR EL CAMBIO CLIMÁTICO".

Reciba un cordial saludo,

Por medio de la presente, de conformidad con el Art.155 de la Ley 5 de 1992, me permito retirar el proyecto de Ley de la referencia, el motivo del retiro, obedece a la necesidad de hacer ajustes al Proyecto de Ley.

Atentamente,

[Firma]
DAVID ERNESTO PULIDO NOVOA
Representante a la Cámara
Departamento del Guaviare
david.pulido@camara.gov.co

[Firma]
aprobado Nov 05/2019
Acta 012/2019

[Firma]
Pulido P
15-11-19

CÁMARA DE REPRESENTANTES				
COMISIÓN QUINTA				
Aprobado TITULO.				
VOTACION				
TITULO Proy 031/19 C				
Nov 5/19				
REPRESENTANTE	BANCADA	SI	NO	EXCUSA
ARANGO CARDENAS OSCAR CAMILO	CR	.		
BALLESTEROS ARCHILA EDWIN GILBERTO	CD	.		
CAICEDO SASTOQUE JOSE EDILBERTO	PU	.		
CHICA CORREA FELIX ALEJANDRO	PCC	/		
CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE	CR	/		
DEL RIO CABARCAS ALONSO JOSE	U	.		
ECHEVERRY ALVARAN NICOLAS ALBEIRO	C	/		
ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	PU	.		
ESPINAL RAMÍREZ JUAN FERNANDO	CD	/		
FERNANDEZ NUÑEZ CIRO	CR	.		
FERRO LOZANO RICARDO ALFONSO	CD	/		
GAITAN PULIDO ANGEL MARIA	L	/		
GRISALES LONDOÑO LUCIANO	L	/		
LOZANO DE LA OSSA FRANKLIN DEL CRISTO	OC	.		
MOLANO PIÑEROS RUBEN DARIO	CD	/		
ORTIZ NUÑEZ HÉCTOR ANGEL	CD	/		
ORTIZ ZORRO CESAR AUGUSTO	PV	/		
PACHON ACHURY CESAR AUGUSTO	MAIS	/		
PERDOMO ANDRADE FLORA	L	.		
PISSO MAZABUEL CRISANTO	L	/		
TOTAL		12		

4. Teniendo en cuenta que los Fondos PRONE, FAER Y FAZNI han ejecutado, están ejecutando y van a ejecutar billones de pesos colombianos. ¿Ha el Ministerio a su cargo unificado conjuntamente con los ejecutores las condiciones de contratación y criterios de selección, implementando pliegos tipo por Fondo, teniendo en cuenta que todos los proyectos por Fondo tienen el mismo objeto?

5. ¿Según la estructura del sector eléctrico colombiano, cual es la entidad adscrita al Ministerio de Minas y Energía encargada según sus objetivos misionales de liderar las soluciones energéticas de las Zonas No interconectadas?

6. Considerando el marco estratégico de DISPAC (OBTENIDO DE SU PÁGINA WEB) se tiene que:

MISION: Somos una empresa prestadora de servicios públicos, distribuidora, comercializadora y desarrolladora de proyectos de energía eléctrica, fundamentada en la calidad, la productividad y la sostenibilidad ambiental, con talento humano preparado y comprometido, para la satisfacción de nuestros usuarios la generación de valor y desarrollo económico y social, en el Departamento del Chocó y otras áreas de influencia.

VISION: En 2022, DISPAC S.A. será reconocida por la eficiente prestación del servicio de energía, ampliando su cobertura, mejorando la calidad, continuidad del servicio y por su sostenibilidad financiera, aportando al desarrollo social, ambiental y económico del departamento del Chocó y áreas de influencia.



PROPOSICIÓN

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 249 y siguientes de la Ley 5 de 1992, solicitamos a la Mesa Directiva de la **Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes** y a sus honorables miembros que en la fecha y hora que así se disponga se cite a DEBATE DE CONTROL POLITICO a la Señora Ministra de Minas y Energía. Dra. **MARIA FERNANDA SUAREZ** y al Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público Dr. **ALBERTO CARRASQUILLA**, con el fin de que expongan todo lo relacionado y aclaren inquietudes sobre los fondos **PRONE, FAER Y FAZNI**.

El cuestionario para los Señores Ministros es el siguiente:

1. ¿Qué criterios tiene en cuenta el Ministerio a su cargo para escoger a los ejecutores de los proyectos de los fondos **PRONE, FAER Y FAZNI**?
¿Criterios geográficos, según su área de cobertura, según su capacidad técnica, Otros?
2. ¿Con que documentos soporta el Ministerio a su cargo el análisis y los criterios tenidos en cuenta para la selección de los ejecutores de los recursos de los Fondos **PRONE, FAER Y FAZNI**?
3. ¿Qué medidas esta implementando el Ministerio a su cargo para garantizar que los ejecutores escogidos para la ejecución de los recursos de los Fondos **PRONE, FAER Y FAZNI**, estén llevando a cabo los respectivos procesos de contratación observando los principios de la contratación pública, con total objetividad, transparencia y persiguiendo la pluralidad de oferentes entre otros?

consecuencia:

7. ¿Cuáles son los criterios tenidos en cuenta por el Ministerio de Minas y Energía en el acta CAFAZNI No.69 de Julio 18 de 2019 cuando pretende asignar a DISPAC la ejecución, operación y mantenimiento durante diez años de proyectos con recursos FAZNI en las Zonas no interconectadas en los departamentos de Casanare, Bolívar, Guaviare, Putumayo. Ente otros, donde no tiene ninguna injerencia, responsabilidad u operación, distrayéndolo de sus objetivos misionales en el departamento del Choco, ¿dónde los desafíos en materia de mejoramiento en la calidad de la prestación del servicio Eléctrico y aumento de la cobertura aún son grandes?

8. ¿Cómo ha sido la evolución en los últimos cinco años en DISPAC de los indicadores asociados con la calidad del servicio, aumento de cobertura, recaudación, perdidas, ebitda y sostenibilidad financiera?

9. El Acta CAFAZNI 069 dice (páginas 10 y 11) "...De manera adicional, el Director de Energía resalta la importancia de tener cartas de compromiso por parte de los operadores, previo a la celebración del CAFAZNI, asegurando así un responsable para las labores de construcción y operación de los proyectos. Además de la recepción de estas cartas de compromiso emitidas por las empresas prestadoras se hizo una **revisión de los desempeños históricos y de la capacidad técnica, financiera y administrativa de dichas empresas, para verificar que realmente se encuentren en capacidad de construir y operar estos proyectos.**" ¿Tuvo en cuenta El Directo de Energía para el caso de operador DISPAC, que esta empresa actualmente se encuentra en proceso de implantación y consolidación de un nuevo gestor quien empezó sus labores en este mes de septiembre?

Aprobada Nov 5/2019
Acta 012/2019.

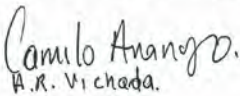
Marta C
Nov 5/2019
①

- 10. ¿Explique porque, si los (9) proyectos con viabilidad favorable del IPSE tienen un valor total de \$102.294.876.524 y el presupuesto disponible para el año 2019 del Fondo FAZNI tiene \$102.900.000.000? se decide financiar el 30% y 20% de los recursos requeridos con las vigencias futura de los años 2020 y 2021 respectivamente, lo cual implica que financieramente solo hasta el año 2021 se podrán terminar esos proyectos?
- 11. ¿Según el acta CAFAZNI 069 el costo de operación y mantenimiento de cada solución es cercano a los \$40.000 por usuario, los cual según el análisis de algunos operadores es un valor insuficiente para los costos asociados, lo cual trajo como consecuencia que varios operadores que pudieran haberse habilitado como ejecutantes no lo hicieron. ¿Ha reconsiderado el ministerio esa cifra? Y caso de reconsiderar este valor ¿Ha considerado el incluir nuevamente a operadores que tradicionalmente han ejecutado proyectos con recursos FAZNI y que en consecuencia del desequilibrio económico no se comprometieron con la operación y mantenimiento?
- 12. Para el caso en concreto, ¿fueron convocados los Operadores de red?, que son entidades públicas? De ser así: ¿cuál fue fecha de convocatoria?, ¿fueron o no admitidos?, ¿Porque no fueron admitidos?, ¿en qué fecha le notificaron oficialmente a los operadores de red su no admisión y los motivos?

Presentada por:


ANGEL-MARIA GAITÁN PULIDO

Representante a la Cámara por el Tolima.


Camilo Arango.
A.R. Vichada.



PROPOSICIÓN ADITIVA A PROPOSICIÓN N° 33 Y 34

Invítese al Defensor del Pueblo, Dr. Carlos Alfonso Negret Mosquera y a la Procuradora Delegada para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública, Dra. Liliana Caballero Durán.

Exclúyase de la citación al debate de control político al Ministro de Agricultura, Dr. Andrés Valencia Pinzón y a la presidenta de la Agencia de Desarrollo Rural, Dra. Claudia Ortiz.


JOSE EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE
Representante a la Cámara

Aprobada Nov 05/2019
Acta 012/2019

Cra. 7 No. 8-68 Bogotá D.C. Edificio Nuevo del Congreso Of 5218-5228
Tel: 3823581 Fax: 3823124
caicedo.camara@hotmail.com

Boletín J.C. noviembre 11 de 2019
... con
... con
... para debate de control político al
... Carlos Enrique Morán, nuevo presidente y coordinador
del proyecto de implementación del sistema Multi-propósito
conforme al cronograma que posteriormente adjuntar.

Rubén Pelegrino.



AS
... Álvaro Elvany
Rep. x Antioquia

Aprobada Nov 5/2019
Acta 012/2019.


RUBÉN DARIÓ MOLANO PINEROS
KAREN VIOLETTE CURIE CONCIONE

JAIR JOSÉ ESTRATTI DÍAZ
LAS EXCUSAS SON REMITIDAS A LA COMISIÓN DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL DE LA H. CÁMARA DE REPRESENTANTES, DE ACUERDO CON LA RESOLUCIÓN N° 0665 DEL 23 DE ABRIL DE 2011.

CONTENIDO

Gaceta número 1216 - Miércoles, 11 de diciembre de 2019

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN Págs.

Comisión Quinta Constitucional Permanente

Acta número 011 de octubre 30 de 2019 1

Acta número 012 de noviembre 5 de 2019 18